ESTE DIARIO

se publica en la

IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR

[illegible]

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . . . [illegible]
Por trimestre . . . [illegible]
Por seis meses . . [illegible]

El número suelto: [illegible]

Los remitidos deberán venir firmados, [illegible]

Los avisos [illegible]

[illegible]

GRATIS

para

NUESTROS SUSCRITORES

Cada domingo nuestros suscritores recibirán con el diario, y sin aumento de precio, una entrega de 16 páginas en 8.°, de una de las novelas mas interesantes.

La que publicamos hoy lleva por título

BAVOLET

POR PONSON DU TERRAIL.

EL SIGLO

Buenos indicios.

Pocos días hace que escribimos un artículo en *El Siglo*, que llevaba por rubro *El movimiento en la vida*, y parece que no han sido estériles nuestras palabras, dado que han encontrado eco en las regiones oficiales.

Hablábamos en él de la Comision nombrada para presentar un proyecto de franquicias aduaneras, compatibles con los intereses del fisco.

A este respecto, hemos sido informados por persona competente de que esa Comision está dividida en dos, una de las cuales ya trabaja asiduamente en ese sentido para tener todos los elementos necesarios de que la otra carecía hasta antes de ayer, y este es el motivo de la inaccion.

El objeto principal [illegible] es saber que el decreto gubernativo no habrá quedado en letra muerta, sino que se lleva adelante con mas ó menos actividad.

Tambien á juzgar por lo que dice *La Tribuna*, el proyecto de la Penitenciaría pasará dentro de pocos días á ser un hecho realizado, pues segun el referido colega, en toda la semana corriente se llamará á propuestas para la obra.

Difícilmente ha trabajado ningun periodista con tanto teson como nosotros por realizar este establecimiento tan útil como provechoso para los desgraciados que recorren la carrera del crímen, pues hace muchos años que insistimos sin cesar como insistiremos hasta verlo planteado.

La Penitenciaría es una de las muestras que puede ofrecer un pueblo á sus visitantes, del estado de su cultura y de la benignidad de sus leyes penales.

La pena de muerte si no está absolutamente abolida en el hecho, está condenada por todas las naciones civilizadas, y lo que antes era un espectáculo contínuo, que se aplicaba á los delitos mas comunes, hoy apenas tiene lugar de tiempo en tiempo, en castigo de los grandes crímenes.

Tal es la repugnancia que siente la humanidad por ese horrible castigo en que el hombre se abroga las facultades de Dios destruyendo la obra de sus manos la cual solo él pudo fabricar; que la idea de un fusilamiento horroriza á los pueblos por grandes y poderosos que sean los motivos con que se procure sancionar.

Tenemos un ejemplo palpitante en los últimos dias, en que el sacrificio del príncipe Maximiliano ha suscitado un grito de horror de un extremo á otro del mundo, porque moralmente está proscripta esa pena tan bárbara como inútil en sus resultados.

El pequeño reino de Portugal acaba de dar á la faz del mundo uno de los mas nobles ejemplos de humanidad, borrando de sus códigos la pena de muerte por una decision casi unánime de las Cámaras.

¿Porqué no seguirán su ejemplo todas las naciones civilizadas ó no limitarán al menos la aplicacion de ese horrible castigo sino á casos muy extraordinarios?

He aquí la razon porque damos tanta importancia á la creacion de la Penitenciaría, pues vemos en ella la base de la abolicion de la pena de muerte, que mas tarde no ha de faltar quien la pida en la Asamblea Legislativa, constituyendo así uno de los mas hermosos timbres de nuestra jóven República que no la honrará menos que la abolicion de la esclavitud que fué uno de los primeros pasos de su vida política.

Hemos puesto por título de este artículo *Buenos indicios* porque no puede juzgarse de otro modo el considerar que el Gobierno atiende á las observaciones juiciosas de la prensa y empieza á dar impulso á la máquina administrativa, no solo en el sentido del progreso material, sino del moral, que deben marchar hermanados.

Digamos ahora á los que mas de una vez nos han atacado injustamente y hasta tratado de oposicionistas, si es ó no justo de parte de un diario elogiar todo acto bueno de la administracion.

Los que buscan la perfectibilidad, [illegible] un [illegible] que no exista en el [illegible] del Universo, pero no [illegible] á pasos [illegible] los medios de acercarse en cuanto les sea posible á la perfeccion que se anhela.

Esto no se consigue con [illegible] nadas ni con palabras de mero aparato sino teniendo y no olvidando, así que se encuentran en el verdadero sendero que se sigue y el primero [illegible] cuidadosamente y detenidamente [illegible] con mas facilidad.

En los dos ejemplos que dejamos citados, queda demostrado palpablemente que el Gobierno [illegible] á los que [illegible] que ... [illegible]

[illegible] un [illegible] 11 y su ... [illegible] sus ... gobernantes [illegible] por el [illegible] que [illegible] que conviene.

Tambien [illegible] un tópico [illegible] ficiado y sobre él insistiremos con toda ardencia ya, que es el de que se [illegible] publicamente, avivando por medio de un programa satisfactorio el espíritu público y exhibiendo á las masas con confianza en el ejercicio de sus derechos legales para presentarse en número suficiente á la lucha electoral.

En ninguna parte mas que en los Departamentos de Campaña es necesario que el Gobierno imparta órdenes públicas en este sentido, porque allí no existen trabajos preparatorios y suponemos que no, por la mayoría del Gobierno el que se logren [illegible] en lugar de disvigues.

En esto no hay peligro para la influencia oficial y hay muchas ventajas para el pueblo que vivirá suficientemente garantido alejando de si esa timidez ó mejor dicho esa apatía que no le deja tomar parte alguna en la cosa pública.

Es verdad que existe la palabra del Gobierno de que en Noviembre se elegirán las Cámaras Legislativas, pero eso no basta y ha llegado el momento en que se renueve la promesa y se diga al pueblo cuales son las garantías con que puede y debe contar.

No decimos esto por lo que respecta á nuestro modo de pensar, pues estamos hoy bien convencidos de las intenciones del Gefe del Estado, pero no sucede así con todos, y los disidentes ó mal intencionados toman esto por protesta para decir que si los ciudadanos no corren á inscribirse en el Registro Cívico y no hacen trabajos preparatorios, es porque el pueblo no tiene seguridades y teme la coaccion oficial; de modo que estos rumores que tanto perjudican á la situacion, no pueden destruirse sino por una declaracion explícita del Gobierno.

De paso volveremos á recordar que los señores Jueces de Paz apesar de las amonestaciones de la prensa no han publicado un solo aviso llamando para la inscripcion en el Registro Cívico que debe cerrarse el 31 del corriente.

Ellos pueden hacer lo que les plazca ya que el Gobierno les consiente la impunidad, pero nosotros que no tenemos que contemporizar con nadie, hemos de traerlos á la picota de la vergüenza pública hasta que cumplan con su deber.

No hay que perder tiempo, pues los días pasan velozmente y no se trata de asuntos que pueden tener fácil remedio, sino de salvar á la República de una situacion indefinida, ó de resignarnos á pasar un año mas sin representacion en el extrangero y sin autoridades legales en el interior.

Nada tienen que ver nuestras palabras con las de aquellos que atacan gratuitamente á la dictadura, solo por el nombre, pero ella por buena que sea no es sino una forma transitoria de Gobierno y el país necesita de darse una estable que asegure su presente y prepare su engrandecimiento futuro.

P. y A.

La crisis del Rio de la Plata.

I.

La crisis por que están pasando estos pueblos complicados en la guerra del Paraguay, ha puesto la pluma en las manos de nuestros publicistas, impulsándolos á buscar una solucion definitiva que les garanta en el porvenir su libertad é independencia.

El Dr. D. Juan Carlos Gomez, inspirándose en el principio de las grandes nacionalidades como medio de poder y garantía de independencia, y estudiando nuestras relaciones políticas con el Brasil y la República Argentina, encuentra esa solucion en la union de los Estados que componian las antiguas Provincias Unidas.

Nuestro amigo el Dr. Perez Gomar, demostrando la imposibilidad de esa union en el presente, por la falta de las condiciones de igualdad y justicia sobre que debe basarse, invoca la influencia de los Estados-Unidos en favor de las Repúblicas débiles.

La idea del Dr. Gomez ha sido tergiversada apesar de haberla explicado bien claramente, se ha dicho que ella importaba la supresion de la nacionalidad oriental y su anexion á la República Argentina.

Si tal fuera esa idea, no habría en efecto un solo oriental que la ayudase á su triunfo, como se ha dicho por la prensa.

Pero, á nuestro modo de ver no puede haber lugar á duda. El Dr. Gomez ha citado como modelo á Nueva York, y eso basta para demostrar que la Confederacion que él ha concebido no sacrificaría mas la independencia de la República Oriental, que la de la Argentina ó la [illegible] del Paraguay, pues todas ellas entrarían á formar los Estados-Unidos de Sud-América en una completa igualdad de condiciones.

Los que creen ver en la idea del Dr. Gomez, la supresion de la nacionalidad oriental, [illegible] en favor de [illegible] —El Dr. [illegible] que [illegible] la capital [illegible] á Montevideo por Capital de la República Argentina.

Sin embargo, ese modelo no es posible, ni el mismo Dr. Gomez [illegible] la República Argentina [illegible] la República Oriental [illegible] que cada uno [illegible]

Pero [illegible] al ejemplo [illegible] libertad y [illegible] sobre [illegible]

Mientras no llegue ese día, que tal vez está muy lejos, ¿cuál será el remedio al mal? ¿A qué podremos recurrir para afianzar y garantir la nacionalidad de estas repúblicas, particularmente la de la oriental, constantemente amenazada por el Brasil y la República Argentina, que se tienen disputada, desde antes de la independencia, el predominio de su influencia en nuestros destinos?

II.

El Dr. Perez Gomar ha indicado la protección de los Estados-Unidos, invocándola en nombre de la comunidad de ideas.

Sí.... Los Estados Unidos nos deben su proteccion, se la deben á sí mismos, interesados, como deben estarlo, en radicar y extender la forma de gobierno bajo la cual han inaugurado una nueva civilizacion.

Pero ¿podremos contar con ella?

Ante todo sería preciso averiguar si están dispuestos á prestárnosla, pero concediéndolo por sentado, ella no podría darnos sino una garantía muy precaria.

Méjico la reclamaba tambien, con mas títulos que nosotros, para reconquistar su independencia y sólo la obtuvo cuando ya había casi concluido la obra á costa de heróicos esfuerzos y de la inquebrantable energía de Juarez.

La causa que impidió á los Estados-Unidos ayudar á Méjico, puede reproducirse. Si ayer estuvieron en guerra entre sí mismos, mañana pueden estarlo con la Inglaterra.

¿Debemos cruzar los brazos esperando la proteccion de Norte América y la Confederacion de los Estados del Sud? ¿No podremos hacer nada por nosotros mismos para resolver la crisis?

III.

Tenemos una gran obra que proseguir: —fundar la República: —un gran medio de que hacer uso: —la instruccion del pueblo.

La actual crisis no es del momento ni va á resolverse definitivamente en las selvas paraguayas. Data desde que somos nacion y se perpetuará hasta que logremos echar las bases de la República.

Pese á nuestro orgullo, debemos reconocerlo, no hemos tenido hasta ahora mas que una triste parodia de República.

Dos son las causas principales que han costado á nuestra organizacion política: la ignorancia y el desierto.

Mientras subsistan esas causas, el caudillaje nos impondrá la ley y no tendremos mas que gobiernos personales que comprometerán nuestra independencia siempre que convenga á sus intereses.

Poblar el desierto es obra del tiempo y de los que gobiernan, á la que no podemos cooperar sino indirectamente.

Acabar con la ignorancia es obra de todos, á la que todos podemos contribuir individualmente.

No nos engañemos. Las grandes ideas pueden lisonjear la vanidad de los hombres, pero generalmente son las modestas las que encierran beneficios prácticos para los pueblos.

Hace treinta y siete años que estamos malgastando nuestros esfuerzos en la guerra, en la tribuna y en la prensa, para establecer la República y no hemos adelantado un paso.

Hemos copiado la Constitucion de los Estados Unidos, pero no hemos imitado sus costumbres, olvidando que las leyes no son nada sin las costumbres.

Hemos querido establecer la República y hemos olvidado que ese sistema perfectísimo que, segun Rousseau solo podría ser bueno para un pueblo de ángeles, tiene segun Montesquieu por base necesaria la virtud, y la virtud no existe sin el mejoramiento moral del hombre.

De aquí ese profundo desequilibrio entre la clase ilustrada y la masa del pueblo, ese predominio de la última que ha causado todos nuestros trastornos y hace inciertas y precarias nuestras situaciones.

Volvamos sobre nuestros pasos; trabajemos por lo que puede dar beneficios prácticos al pueblo.

La idea que explicaré es muy sencilla: está en la mente de todos los que se han dedicado á [illegible]

[illegible] las necesidades de estos pueblos. Pero todavía está esperando que venga la sagrada [illegible] de cumplir.

Hágamos á nuestro modelo, de los Estados Unidos, cuya prosperidad, conocida segun la misma expresion del señor Sarmiento, en que no hay una escuela [illegible] en cada [illegible] ... los gobiernos que han mirado hasta ahora la instruccion del pueblo con indiferencia.

Los que tienen una marcha progresiva y [illegible]

En Norte-América el título mas glorioso á que puede aspirar un ciudadano es el de servidor de la instruccion pública, porque allí se comprende que la instruccion del pueblo es la base de todo progreso, la garantía de la libertad y de la República.

Eliseo Fernandez.

Comision de Aduana.

La Comision nombrada en virtud del decreto [illegible] de las reformas [illegible] ... que cada vez ... [illegible]

En primero, después de una reunion [illegible]

En cuanto á la segunda, dícese en *La Tribuna*, se registran [illegible] ... que [illegible]

En efecto, creemos que la tramitacion exigida por el cambio de los papeles, es muy complicada y conduce ... [illegible]

He aquí los [illegible] que nos referimos.

[illegible]

«Para facilitar la descarga de los embarcaciones que vienen con carga á los muelles de la Aduana, y evitar que esta medida [illegible] que entre hoy en la descarga, con perjuicio del comercio ... [illegible]

«Otra.—Los ... del resguardo desempeñadas por empleados ... en el arreglo de las ... de la descarga para evitar los perjuicios ... mientras su buena comportacion no de lugar á ello, porque con el cambio frecuente de estos empleados, sucede que los que entran á relevar á los que están, ... poseen prácticos en el despacho, causan demoras ... perjuicios al comercio.

«Propongo la creacion de un inspector de almacenes, ... [illegible]

«Otra.—Los almacenes de depósito, estarán á cargo de empleados aptos para responder de las faltas, ... [illegible]

«Otra.—Que se defina de una manera clara y terminante la responsabilidad del fisco por los perjuicios que se irroguen á los depositantes de Aduana.»

No hay duda que esta Comision trabaja algo mas que la anterior, la cual por razones poderosas que respetamos, no ha conseguido aun formar un reglamento, tan dos años que está nombrada, y no ha desplegado aun toda la actividad de que es capaz.

Se dice que la últimamente nombrada suele tropezar con algunas observaciones de uno de sus miembros, encargado de atender, segun parece, las atribuciones de la otra que es como quien dice la hermana mayor: deplorando este inconveniente, que no deja de ser grave, porque un cuerpo, colocado entre dos fuerzas cuando estas fuerzas no obran en el mismo sentido, el cuerpo no se mueve, y tal es el caso de la pobre Aduana entre las dos comisiones.

Hacemos votos por que se deslinden las atribuciones de una y otra, y que cada cual ... [illegible]

Pero ... [illegible] contienen á moverse.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Agosto [illegible] de 1867.

El Gobierno Provisorio de la República [illegible]

Art. 1.° [illegible] al Dr. D. [illegible]

[illegible] Gobierno y Hacienda, agradeciéndole los buenos servicios prestados en ese destino.

2.° Nómbrase en su reemplazo para el cargo vacante al Dr. D. Laureano Gimenez, sin perjuicio de continuar en el desempeño del [illegible]

3.° Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

FLORES.

Alberto Flangini.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Agosto 8 de 1867.

Siendo una [illegible] y [illegible] mas útiles [illegible] la instruccion pública primaria, el Gobernador Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Nómbrase una Comision compuesta de los ciudadanos D. [illegible] D. Laureano [illegible] y D. [illegible] de María á la que se comete el encargo de presentar un plan de estudios para la enseñanza expresada y el Reglamento respectivo, por el que hayan de regirse los preceptores del Estado.

2.° Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

FLORES.

Alberto Flangini.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Julio 27 de 1867.

Señor Ministro: Para los efectos que corresponda tengo el honor de adjuntar á V. E. copia legalizada de la nota que me ha pasado por encargo de su Gobierno, el Sr. Encargado de Negocios de Prusia, acompañando el mismo tiempo el aviso impreso á que se refiere y del que me ha pedido su publicacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Alberto Flangini.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Lorenzo Batlle.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Agosto 6 de 1867.

Pase á la Capitanía del Puerto para su cumplimiento y acúsese recibo.

Batlle.

Capitanía del Puerto.

Montevideo, Agosto 7 de 1867.

Tómese nota y publíquese el aviso.

Reguley.

AVISO AL PÚBLICO.

En la costa *Schleswig Holstein* se han puesto señales en los puntos siguientes:

1.° En el *Flensburger Foerde* delante de la playa de *Arngmer* [illegible] de la media isla Bricker en 5½ brazas de agua Boya negra y [illegible]

2.° En el *Kieler Fohrde* delante de la costa de *Schönberg* [illegible] del norte de la playa que sale de *Friedrichsort* llamado Strander Grasberg, quedando el Faro *Bulker* al N. por O. 2¼ al O. y la iglesia en *Dänischenhofen* en O. al N. en 5 brazas de agua con boya negra, lo mismo que la de arriba dicha.

«Kiel, 15 de Mayo de 1867.

(Firmado)—G. Schell Plessen.

Estado *de la Colecturía General correspondiente al mes de Julio de 1867.*

DEBE.

Saldo de Junio segun el estado anterior	$ 256,124 26
Liquidaciones entradas en Julio en la capital	169,500 73
Id entradas en Julio en las receptorías Salto	5,629 12
Id Paysandú	[illegible]
Id Mercedes	[illegible]
Id Colonia	120 52
Id Maldonado	519 88
Id Cerro Largo	2,408 81
Timbre Nacional, producido para rentas generales	906
Idem para deudas por rescate de tierras	1,773 54
Escribanía de Registro	728 80
Canje	31 05
Mensualidad de Julio por el contrato de la Receptoría de Tacuarembó	500
	$ 440,186 57

HABER.

Entregado al Banco Mauá y Ca. en ejc en varias partidas	$ 162,007 35
Al mismo por descuento de letras	6,915 33
Al mismo, el Timbre de Junio para las deudas por rescate de tierras	1,261 50
Al mismo como cesionario de Herrera á cuenta de sus depósitos	5,000
A Capurro á cuenta de sus depósitos	5,250
Para el crédito Gonnouilhou	7,909 40
Para ídem de la seccion Rada [illegible]	1,999 96
A varios por devolucion de liquidaciones	3,038
A varios á cuenta de trabajos practicados en la Aduana	4,000
A Leopoldo Mazzini la mitad de la renta de Mayo en Tacuarembó no por su arrenda	166 83
Pagos hechos en Junio en las Receptorías	[illegible]
Saldo que pasa á Agosto	[illegible]
	$ 440,186 57

Estado de la Colecturía General referente á los fondos destinados al servicio de la Deuda Interna en el mes de Julio de 1867.

DEBE.

Saldo de Junio segun el estado anterior	$ 48,307 00
Liquidaciones del 3 p% importacion 1 p% exportacion y arqueo entradas en Julio en la Capital	30,607 16
Id de id id entradas en Junio en las Receptorías Salto	1,225 42
Id Paysandú	1,692 44
Id Mercedes	675 18
Id Colonia	572 69
Id Maldonado	110 22
Id Cerro Largo	289 33
	$ 107,479 88

HABER.

Entregado al Banco Mauá y Cª en varias partidas	67,312 00
Saldo que pasa á Agosto	40,167 29
	$ 107,479 88

Estado de la Colecturía General referente á los fondos destinados al servicio de la Deuda Externa en el mes de Julio de 1867.

DEBE.

Saldo de Junio segun el estado anterior	$ 24,977 83
Liquidaciones del 3 p% Importacion y 1 p% Exportacion liquidadas en Julio en la Capital	57,032 88
Id de id id entradas en Junio en las Receptorías Salto	270 35
Id Paysandú	3,890 92
Id Mercedes	1,073 59
Id Colonia	601 88
Id Maldonado	41 39
Id Cerro Largo	176 07
	$ 84,258 06

HABER.

Entregado al Banco Mauá y Ca. en varias partidas	$ 64,065 48
Saldo que pasa á Agosto	20,192 58
	$ 84,258 06

Montevideo, Agosto 8 de 1867.

Vº Bº—*Peñalva.* G. *Terrio.*

INTERIOR

Edicto de Policía.

REGLAMENTACION SOBRE CARRUAJES Y RODADOS.

La Policía cuya primera mision es la de garantir la seguridad del público y proponder á su mayor comodidad, sin perjuicio de ninguna de las clases ni gremios en que está dividida la poblacion, no puede mirar con indiferencia la falta de una reglamentacion de carruajes, por la que, abrazando los distintos puntos que puedan contribuir al mejor órden de ella, se eviten los frecuentes abusos, las repetidas desgracias y las irregularidades del servicio público en ese ramo tan importante como necesario.

En este concepto, meditando sobre la conveniencia [illegible] de todos y de cada uno, el Gefe Político y de Policía de la Capital, con acuerdo superior, dispone que desde el 1º de Setiembre próximo rija para todos los carruajes y demas rodados el siguiente reglamento:

1.° Todo carruaje de alquiler, carro, carretilla, etc., llevará en paraje visible el número correspondiente al de su patente.

2.° Queda ordenado que los carruajes de alquiler lleven el número correspondiente en la trasera, sobre la parte interior, con signos blancos sobre fondo oscuro.

3.° Los dueños de carruajes están obligados desde esta fecha [illegible] de dichos carruajes de manera que por un simple aparato, muy conocido ya, puedan abrirse por la parte exterior, como por la interior.

4.° Queda prohibido, por lo tanto, á todo cochero descender del pescante, sino en casos muy excepcionales, mientras que conduzca pasageros; pudiendo solo hacerlo en las plazas y estaciones de carruajes, debiendo manear anticipadamente sus caballos.

5.° Todo carruaje ó rodado que se encuentre por la calle con otro que venga en direccion opuesta, tomará siempre su derecha, dando lo al que vuelva una esquina siempre entre el mismo lado, para no chocar con otro que pueda venir de vuelta encontrada.

6.° Cuando uno ó varios carruajes se encontrasen detenidos, por cualquier circunstancia, en un sitio público, se colocarán siempre ocupando su derecha, con el objeto de dejar expedita la otra derecha, para el tránsito de los demas rodados que tengan por el mismo sitio.

7.° Queda en todo su vigor y fuerza la tarifa impuesta por la Policía á los carruajes con fecha 30 de marzo de 1863, en la cual se determina que se pagará por el viaje de carruaje de la manera siguiente:

Por la 1ª hora.......... 75 [illegible]
Por la 2ª y siguientes.......... 60 cts.

8.° Para mayor inteligencia del público y de los cocheros, se hace saber que según esta tarifa en todos los caminos empedrados, siendo convencional el precio, por los viajes que se practiquen fuera de ellos, [illegible] de esta ciudad [illegible] todas las calles [illegible] ... la vieja y nueva ciudad.

9.° No están obligados al cumplimiento de la presente tarifa los carruajes que no tengan á las plazas ó estaciones públicas ó que se hallen ... [illegible]

10. La primera hora se pagará por entero. Cualquiera que sea el tiempo invertido en el viaje; las siguientes, por medias horas [illegible]

11. Todo cochero debe, además, de una tarjeta impresa que le expedirá la Policía [illegible] ... para mejor conocimiento de los pasageros.

12. Ningun cochero que conduzca carruaje de alquiler, que se halle en estacion ó parajes públicos, podrá negarse á la conduccion de viajeros, alegando ya haber [illegible]

13. Los que contravengan á cualquiera de las disposiciones consignadas en este edicto, [illegible] ... multa de 4 pesos; en caso de reincidencia, [illegible]

Montevideo, Agosto 7 de 1867.

[illegible]

[illegible]

EXTERIOR

Guerra del Paraguay.

Hé aquí las noticias que hallamos en los diarios de Buenos Aires:

Campamento en Tuyuti, Agosto 1º 1867.

Señor de mi aprecio:

Por encargo del Sr. tengo el placer de comunicar á la *Nacion Argentina* las ocurrencias que han tenido lugar desde la marcha de nuestro ejército sobre las posiciones enemigas.

Éste ha sido lento á causa de que el grande ejército para buscarse un vado fácil, ha tenido que andar como 4 leguas sobre nuestra derecha y hacer allí un pasaje en el estero Rojas, contramarchando despues sobre la márjen opuesta del mismo estero, por el que tambien ha pasado su numerosa artillería y bagaje del Ejército bastante pesado por ser de 20,000 hombres por mas que se ha aligerado su peso.

En su marcha no ha encontrado obstáculo formal por parte del enemigo; solo pequeñas partidas que se han tiroteado de lejos huyendo á la aproximacion de nuestra vanguardia.

En San Francisco Solano los paraguayos dejaron abandonadas sus baterías.

Momentos antes de retirarse, por el fuego redujeron á cenizas á ese poblacion.

Las casas fueron entregadas á las llamas.

Solo el templo de ese pueblo no fué quemado; sin embargo, se llevaron todas las imágenes, reliquias y objetos de valor, deshechándole en seguida.

Luego que tomaron ese pueblo nuestros soldados, algunos oficiales subieron á las torres del templo para observar al enemigo.

—En carta de persona caracterizada se dice lo siguiente, sobre el estado de defensa del enemigo: «La defensa de la línea de Tuyuti ya la conoce usted. En cuanto á la línea de la izquierda, que es hoy nuestro frente, está formada por una doble trinchera, con artillería, que se extiende desde el torreon con 10 piezas de grueso calibre que forma la estrella izquierda de Tuyuti, hasta Curupayti. De allí en adelante la defensa está ligada con Humaitá por lo impracticable del terreno en unos puntos (defensas naturales) y por las defensas militares. N. ha creido ser el punto mas débil de la trinchera en el lugar.... soy de la misma opinion y lo considero débil no solo por los elementos de que dispone sino por su situacion poco aparente para vigorizar la defensa en un momento dado.»

Como se vé, no son tantas las facilidades que presentan los mariscales para un ataque por la izquierda; y si es cierto que esta línea se halla ligada desde el torreon de Tuyuti, hasta Curupayti, y desde allí hasta Humaitá, como no podemos dudarlo, no solo por los datos que hemos transmitido sino por los preparativos que han tenido tiempo de hacer los paraguayos, debe esperarse, decimos, que si el asalto tiene lugar, el valor de los soldados aliados no ha de quedar ocioso.

—En carta fecha 2 del corriente del Sr. Presidente, General Mitre al Vice-Presidente de la República, entre otras cosas, le dice lo siguiente:

«Ayer á la tarde llegué á este campo (Tuyu-Cué) en momentos en que nuestro Ejército lo ocupaba avanzando, derrotando una fuerza enemiga que ocupaba el pueblito de Tuyu-Cué, matándole *ciento veinte hombres*, tomándole *quince prisioneros* y *tres coheteras* con un carguero de municiones.»

«Mi marcha la efectué al frente del enemigo, costeando el Estero Rojas desde la salida de Tuyuti, trayendo conmigo un Escuadron y dos Batallones Argentinos. En el paso Corá salió un Escuadron enemigo al encuentro, que fué acuchillado por un Escuadron Brasilero que allí estaba para proteger mi pasaje, y lo echó del otro lado del Estero matándole algunos hombres. El Estero lo pasé á nado con los batallones que pasaron con sus armas y municiones á la cabeza sin mojar un cartucho. Solo se perdió un fusil y una cartuchera.»

Partes oficiales.

Cuartel General, Tuyuti julio 30 de 1867.

Exmo. Sr. Vice-Presidente Dr. D. Marcos Paz.

Mi estimado amigo:

Mañana á las cuatro de la madrugada parto á tomar el mando el ejército expedicionario.

Lo adjunto traducido la nota por la cual el marqués de Caxias se pone á mis órdenes.

Por acá todo va bien. El enemigo no ha presentado hasta ahora mas que mil hombres de caballería de los cuales habiéndose desprendido un Escuadron fué atacado y batido por otro nuestro el 3º de caballería matándoles seis hombres frente al Estero de San Solano.

Nuestra comunicacion se mantiene franca desde este campo con el ejército en marcha, hallándose este actualmente en Tuyu-Cué y su vanguardia á la vista de San Solano, cuya poblacion segun me avisan á última hora, ha sido abandonada por el enemigo incendiándola.

Pronto le comunicaré noticias de importancia; sin mas por ahora me repito de vd., como siempre.

Afmo. amigo y S. S.

Bartolomé Mitre.

El Presidente de la República Argentina, General en Gefe de los Ejércitos Aliados.

Cuartel General, Tuyuti Julio 30 de 1867.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, Dr. D. Marcos Paz.

Adjunto á V. E. original la nota por la cual se pone á mis órdenes el Exmo. Sr. Marqués de Caxias reasumiendo en consecuencia el mando de los Ejércitos aliados para continuar las operaciones indicadas y marchando con esta fecha á [illegible]

FOLLETIN

LOS

HIJOS PERDIDOS

[illegible]

[illegible]

Me colgué á su cuello, y le besé.

Sus lágrimas [illegible] el rostro.

—¿Pero por qué lloras?—le dije profundamente conmovida, y [illegible]

[illegible]

—Sí, todo muy [illegible]

—Y él está ya [illegible]

—No me cabe [illegible]

[illegible]

XCV.

—Es necesario hablar bajo, que no nos oigan [illegible] —Oh, si tú hubieras visitado [illegible]

—Me llevaron á una casa muy grande, que debía estar muy lejos, porque el coche tardó mucho tiempo en llegar.

[illegible]

—Pregunté [illegible] y [illegible] á la señora duquesa de Pedrahita, á quien yo no ... [illegible]

En una habitacion muy triste y muy grande, había un lecho muy antiguo, y en aquel lecho un hombre muy feo, muy anciano, ya de edad avanzada, antipático hasta mas no poder. Perdó[illegible] Dios porque ya ha muerto, y ese hombre era mi tio.

—¿Y le has visto tú morir?

—Sí. Clara, sí, y de una manera horrible... [illegible]

[illegible]

—¿Qué jóven es esa?

—El conde tomó una hoja de ... [illegible]

[illegible]

[illegible] vosotros, perdida?

[illegible]

—Sí, [illegible] el conde de Prado ... [illegible]

—Sí, sí, la [illegible] de Pedrahita,—dijo aquel hombre,—[illegible] pero no basta, no basta; quiero verla [illegible]

SECCION COMERCIAL

El conde de Prado me cogió el brazo izquierdo, levantó la manga, y se acercó conmigo al lecho.

—¡Por debajo, por debajo!—dijo aquel hombre, el duque de Pedrahita, mi tio, segun supe.—¿Qué tiene debajo del brazo izquierdo junto al codo?

—Una señal azul, semejante á un nido,—dijo el conde[illegible]

—¡No tiene nublas los ojos!

—Mire usted, señor escribano,—repitió el conde,—[illegible]

[illegible] lo que ella [illegible] junto al codo.

[illegible]

una cicatriz semejante á un ciete.

[illegible]

—Los odios del [illegible] en la tumba, [illegible]

—La Providencia [illegible]

—[illegible] está abierto: quiero que sepa que á la [illegible]

[illegible]

¡Oh, Dios mio! Aquí [illegible]

¡Oh, qué miedo! ¡Qué horror! [illegible]

El conde de Prado [illegible]

—Tranquilízate [illegible] ... los pasado muchísimo miedo, eres duquesa y grande de España, y muy rica, y te casarás con tu Eugenio, y serás feliz.

[illegible] mis padres! .... ¡Oh, qué crimenes! ¡Qué infamia! [illegible]

Y le rodeó los brazos al cuello y le besó [illegible]

[illegible]

[illegible] Eugenio ... [illegible]

Desperté muy tarde ... [illegible]

[illegible]

Estaba, además, gravemente ... [illegible] estaba en cama, y no se atrevía á revolverlo.

[illegible]

Aquel hombre se acercó hacia mí, [illegible]

[illegible] que se empiece que iba á partir á campaña, ... siempre triste y con las lágrimas á punto de brotar á sus ojos.

[illegible]

—¿Pero por qué lloras?—le decía yo.—¿No eres feliz? ¿No te quieren todos? ¿No lo amo yo?

[illegible]

—Los padres ... [illegible]

La falta de mis padres ha sido la causa de todas mis desgracias.

[illegible]

XCVI.

[illegible]

ponerse al frente de la vanguardia del ejército expedicionario que se halla actualmente á la izquierda del enemigo, del otro lado del Estero Rojas.

Dios guarde á V. E.

Bartolomé Mitre.

Comando en Gefe de todas las fuerzas brasileras en operaciones contra el Gobierno del Paraguay.—Cuartel General en Negrete, Julio 28 de 1867.

Ilmo. y Exmo. Sr.

Al Exmo. Sr. General Don Juan A. Gelly y Obes doy el favor de haberme comunicado la feliz llegada de V. E. al campamento de Tuyutí, por lo cual yo y los Ejércitos Aliados nos felicitamos cordialmente, esperando las órdenes que V. E. quiera trasmitirme como General en Gefe para ejecutarlas como me corresponde.

Enterando luego desde ya en conocimiento de V. E. que habiendo emprendido mi marcha á la cabeza de los Ejércitos Aliados el dia 22 del corriente, me dirigí al paso denominado «Tio Domingo» y vadeando por ese punto el Este ó Rojas, seguimos paralelamente con él buscando la izquierda del atrincheramiento enemigo, donde me parece haberse él reconcentrado, no habiendo sin embargo opuesto hasta ahora ningun obstáculo á nuestra marcha.

La posicion que hoy ocupamos es la de Neyuté que como V. E. sabe dista del Estero Rojas y del Paso Pirís una legua apenas, manteniéndose por lo tanto libre todavia la comunicacion con nuestra base de operaciones. Esto quiere decir que si V. E. satisfaciendo el deseo de los Ejércitos Aliados quisiera decidirse á venir á honrar este campo con su presencia, lo podrá hacer con la mayor seguridad.

Muy grato me será Exmo. Señor la noticia de que apesar de las incomodidades que acompañan de ordinario á los viajes, ninguna alteracion haya sufrido V. S. en su precioso salud.

Aprovecho la oportunidad para reiterar á V. E. las protestas sinceras de la estima y alta consideracion con que tengo la honra de suscribirme

De V. E.

Marqués de Caxias.

Ilmo. y Exmo. Sr. General D. Bartolomé Mitre Comandante en Gefe de los Ejércitos aliados en operaciones contra el Gobierno del Paraguay.

Itapirú.

Agosto 1.º de 1867.

(Correspondencia de «El Nacional».)

Mi estimado amigo:

Llegamos con felicidad. El Presidente marchó el 30 de Tuyutí con una escolta de 400 hombres, siguió á San Solano y acaba de llegar aquí la noticia de que le salieron en la travesia los enemigos; el general los engañó con un fuerte tiroteo, se aproximó á las trincheras y luego tomó otro rumbo, burlando á los paraguayos. Las fuerzas que quedan guarneciendo las dos líneas rompieron el fuego y poco despues todo quedó en silencio.

Ayer marchó el coronel Mitre con sus cañones y un nuevo batallon de infantes brasileros recien llegado del Brasil. Hoy tal vez haga la travesia y habrá cañonazos y fuego de fusil.

Nuestro ejército ha pasado el pueblo de San Solano el que encontré en cenizas. Dos pueblos y muchas poblaciones han sido incendiadas por estos cosacos paraguayos. Todo lo incendian, nada dejan; las fuerzas de Tuyutí, van abandonando las trincheras (los enemigos) y apareciendo al frente de nuestro ejército de hora en hora, segun la espresion del general Gelly.

Se habla y espera una gran batalla un dia ú otro próximo. Vds. así lo dicen en los diarios—Aquí se repite lo mismo y sin embargo diré mi opinion.

Los paraguayos que no bajan de 25 mil hombres sean 22 mil como suponen otros, ó se meten en Humaitá, ó aceptan una gran batalla, ó tal vez emprenden sus marchas forzadas y destruyendo é incendiando los pueblos, como la Paz y San Solano, las poblaciones y rancherías de costa y centro se internan y hacen la guerra de recursos.

Si lo primero, apesar de su fortaleza y trincheras esteriores, fosos y contra fosos, están perdidos; será en este caso cuestion de un sitio mas ó menos largo. Si la escuadra remonta será menos largo y el éxito feliz. Si lo segundo, una gran batalla—no lo creo, no puedo persuadirme que ellos se resuelvan, pues de seguro que llevarán la peor parte. Preferiria en estos dos casos que tuviese lugar el primero. Un sitio ahorraría muchas vidas y se lo repito para que vd. valore mi palabra, muchas vidas, mucha sangre.

Temo, y mucho, que el término tercero sea el que tenga lugar. Lopez viéndose forzado como se vé y abandonando su linea de Tuyutí, con Osorio á vanguardia ó sea picando su retaguardia, con el Ejército al frente y á una legua de la Costa y de Humaitá, force sus marchas y salve por el centro y emprenda la guerra tremenda é interminable de recursos, en este pais que se presta como ninguno á la guerra de recursos.

Tal vez nuestros generales temiéndolo en vista como indudablemente lo tienen, obliguen al enemigo á permanecer y si lo consiguen resultará ó la internacion á Humaitá ó una gran batalla.

Dios los ilumine y asegure cuanto antes de este infierno que de otro modo será interminable.

Hoy marchó aguas abajo el Amazonas, va al Rosario á traer un batallon de Cordobeses que Luque ha ofrecido.

Tan luego como reciba la órden que espero de marchar, se lo haré saber y continuaré como su corresponsal.

He visitado nuestro Hospital, pocos enfermos y regularmente bien atendidos.

El Coronel Arana enfermo, está mejor y es probable quede como Gefe de este punto en vez de Baez que marcha al Ejército.

Carta particular.

Tuyu-Cué, Agosto 1º de 1867.

Llegamos á este punto cruzando un camino lleno de esteros y pantanos, y toda la travesia la hemos hecho á la vista del enemigo.

Marchamos desde Tuyutí con 2 batallones y un regimiento de caballeria argentina: nuestros soldados tuvieron varias ocasiones que poner los fusiles y municiones en la cabeza para salvar los esteros, que algunos fue necesario cruzar á nado.

Aquí encontramos una pequeña ... [illegible]

Varias noticias.

[illegible]

Provincias Argentinas.

[illegible]

Los hijos de Linares.

[illegible]

Habla el *Eco*:

«Los hijos de Linares, de ese valiente Riojano, que cayó gloriosamente luchando contra el vandalaje, han sido tambien sacrificados bárbaramente por esos canibales, conocidos con el nombre de montoneros.

«Los hijos de Linares eran dos niños, que el uno apenas contaba nueve años de edad, y no obstante ha sido degollado impíamente por aquellos mónstruos del Averno ¡¡Salvajes!!!

No satisfechos sus instintos sangrientos con haber arrasado á cuatro provincias, haber arruinado y dado muerte á centenares de honrados ciudadanos asesinan cobardemente á niños inocentes!!!!

La Rioja pues ha perdido dos preciosos vástagos de ese frondoso y fuerte árbol que cayera bajo el hacha de los montoneros, y la República toda dos risueñas esperanzas que le auguraban un porvenir feliz.»

El fusilamiento de Maximiliano.

Leemos en *La República* de Buenos Aires lo siguiente:

«El fusilamiento de Maximiliano, rendido en lucha abierta, es una venganza y no un acto de justicia.

Pesaba sobre este monarca aventurero el cargo de aquellos decretos que declararon á los defensores de la independencia, bandidos, y las ejecuciones que de ellos se hizo.

Pero ese decreto, esos actos bárbaros, no autorizaban á los mejicanos á la represalia.

La represalia podia disculparse cuando hubiese quedado un enemigo que combatir; pero despues de que ya no lo habia, la represalia es un acto vituperable, sin objeto, y que demuestra el fruto de una reaccion sangrienta, con la cual jamás puede estarse.

Mas grande habria sido Méjico victorioso, perdonando al vencido. Su victoria habria revestido el perfume de la generosidad, y esto la habria enaltecido.

La venganza le achica.

Lo que decimos de las venganzas contra el monarca, con mayor razon lo asentamos respecto á degüellos de franceses.

La reaccion que se lanza al crimen tiene que sufrir una espiacion.

Méjico, si no nos equivocamos, vá á entrar en una anarquía asoladora.

«Con el fusilamiento del emperador Iturbide I, vino la guerra civil de treinta años.

Con el de Maximiliano, Dios quiera que no tengamos que presenciar otra anarquía, que acabe por hacer desaparecer la existencia nacional, pasando á figurar en las constelaciones de la bandera estrellada»

Noticias por el "Quito."

Ayer fondeó en nuestro puerto el vapor inglés *Quito*, procedente de Lisboa directamente, de paso para el Pacífico.

Trae fechas hasta el 10 de julio, que adelantan seis dias á las que ya teniamos por el *Halley* y veinticuatro horas á las que nos traerá el paquete inglés *Arno*. Lo de mas interés que encontramos son los pormenores del fusilamiento de Maximiliano.

De los diarios que hemos recibido traducimos las siguientes noticias:

Francia.

El Sultan, sus hijos, el Rey de Wurtemberg, el Duque de Sajonia Weimar, el príncipe de Orange y los Duques de Aosta, el Príncipe de Montenegro y de Leuchtemberg estaban presentes en la revista del dia 7 que fué muy brillante y espléndida.

El *Moniteur du Soir* publica las siguientes noticias de Méjico hasta Julio 1º.:

«La ejecucion de Maximiliano se confirma, y la ciudad de Méjico capituló el 21 del próximo pasado.

«No habia ningun temor respecto al personal de la Legacion Francesa; aun estaban salvos en Méjico.

«La Ciudad de Vera Cruz fué ocupada el dia 27.

«No ha ocurrido ningun esceso por parte de la tropa.»

En la sesion de hoy del Cuerpo Legislativo, Mr. Thiers pronunció un discurso referente á Méjico.

La *France* del 8 dice que el Consejo de la Lejion de Honor ha decretado á unanimidad que el general Lopez, que traicionó á Maximiliano en Querétaro, fuese degradado del rango que tenia en la órden.

En la sesion del 8 del Cuerpo Lejislativo, Mr. Julio Favre declaró que aprobaba el pedido del Gobierno para que se sancionase el crédito de 27 millones de francos para la mejora de los armamentos y el aumento de sueldo de los soldados, pero que se abstendria de votar sobre esa proposicion por la irregularidad del desembolso que se relacionaba con ella.

Mr. Rouher reconoció la irregularidad del gasto, pero dijo que el gobierno habia sido obligado por las circunstancias á proceder en ese camino; puesto que habian estado en presencia de un conflicto inminente, obrando bajo su propia responsabilidad, y que por eso pide ahora un *bill* de indemnizacion.

Mr. Picard preguntó por qué motivo no habia sido colocado entre la deuda flotante.

Mr. Vuitry contestó que eso se habia hecho como provisorio, pues el gobierno solo deseaba abrir el gran libro en casos de absoluta emergencia.

Mr. Berryer espresó temores de que el gobierno hubiese, durante el receso del cuerpo legislativo, abusado de los fondos reservados para el presupuesto del ejército regular.

Mr. Vuitry, en su contestacion, mostró que esa aprehension era infundada.

Todo el Bill referente al crédito de 148 millones de francos, pasó entonces por 238 votos contra 12.

El 9 debia empezar, cuando pronuncie su discurso Mr. Thiers, la discusion del presupuesto general de gastos de 1868.

Prusia.

El diario semi-oficial North German Gazette del 9 anuncia que nada se sabe en las regiones bien informadas de haber resuelto la Francia intervenir en la cuestion de Schleswig del Norte.

Mr. Benedetti ha perdido su singular lugar el [illegible]

El *Zeidlerische Correspondence* dice que la noticia publicada en varios diarios de que la Ex-reina Maria de Hanover estaba próxima á dejar Mariemburgo, es enteramente destituida de fundamento.

«Prusia se ha adherido á la convencion de Ginebra para el cuidado de los heridos en la guerra.

España.

En la sesion del 9, del Senado, el Sr. Barzanallana, ministro de hacienda, hizo una relacion de todo lo que se habia practicado para el arreglo de la deuda Española.

Dijo que habia recibido documentos con la aceptacion de parte de los acreedores franceses al arreglo propuesto y esperó que la adhesion de los acreedores ingleses seguiría inmediatamente á la aprobacion de la ley.

—En una correspondencia con fecha en Nueva York [illegible]

Los últimos momentos del Emperador Maximiliano.

El proceso del Emperador Maximiliano y de los ex-generales Mejía y Miramon, empezó el 13 de Mayo, y duró cuatro dias.

[illegible]

Todos los acusados fueron declarados reos de los delitos de que se les acusaba.

Fueron llevados de nuevo ante el tribunal, se les informó de la decision, y les preguntaron si tenian algo que decir, mientras que se llevaba á efecto la sentencia.

Con gran dignidad y firmeza, el emperador volvió á repetir su protesta contra la legalidad del proceso, y entregó en manos del defensor una copia escrita de la misma, pidiendo que fuera remitida á Juarez.

Los generales recibieron el anuncio de su suerte con sangre fria.

Fueron entonces sentenciados á ser fusilados el dia siguiente.

El *New Orleans Picayune* reproduce de la *Esperanza de Querétaro* de junio 20 la siguiente relacion de la ejecucion y de los últimos momentos del Emperador:

«El presidente Juarez, se afirma, que estaba inclinado á la clemencia, pero nuestro ministro en Washington, el señor Romero, venció esta disposicion y obtuvo la órden de ejecucion apesar de la alegacion de que solamente una pequeña mayoria habia aprobado la sentencia.

Tan pronto como el general Corona fué puesto en posesion del documento ú órden de fusilamiento, los tres presos fueron informados de esa resolucion.

No manifestaron sorpresa alguna porque habia sido imposible el ocultarles por mas tiempo la suerte de los demas.

Maximiliano simplemente solicitó que fuesen dejados juntos hasta el último momento, lo que les fué benévolamente concedido.

Fueron conducidos al edificio, antes convento, que servia de hospital para las tropas francesas porque el vestíbulo del primer piso era cómodo y espacioso, y tuvieron una perspectiva agradable, sobre el jardin del patio interior.

Se levantó un altar en el testero, y los centinelas recibieron órden de hacer fuego sobre cualquiera que intentase salir ó entrar sin un permiso por escrito del capitan Gonzalez.

La única persona á quien le era permitido entrar, fué el abate Fischer, secretario y director espiritual del emperador.

Momentos despues llegó el obispo de Querétaro ofreciendo su sagrado ministerio, el que fué aceptado despues de una breve consulta entre los presos.

La noche se pasó en pacífica conversacion y los sentenciados se confesaron.

Miramon sufria mucho de la herida de uno de sus ojos, que mojaba continuamente con agua fria.

Mejía cayó en un sueño profundo.

Maximiliano pidió papel y pluma, que en medio de la noche se encontraron con dificultad.

Escribió dos cartas: una en aleman, dirigida á su madre, la archiduquesa Sofía, y la otra en francés á su esposa.

Las confió al obispo rogándole las remitiera á su destino.

Agregó un rizo de su cabello, que la mujer de uno de los guardianes se prestó á cortarle.

El lo besó, lo envolvió en la carta y lo puso dentro del sobre.

A eso de las 5 de la madrugada, el Emperador deseó oir misa; la que fué dicha por el obispo.

Mejía fué despertado y los tres comulgaron

Despues de misa, Maximiliano permaneció largo tiempo de rodillas sobre las piedras, pues no habia *prie Dieu*—con la cabeza inclinada y sus manos sobre los ojos.

Si estuvo rezando ó llorando, no se sabe de cierto.

Miramon estaba pálido y cabizbajo; Mejía estaba entero, arrogante, pues debemos recordar que era indio, y que era glorioso para él el morir con su soberano, como lo ha declarado.

A las 7 oyéronse los acordes de la música militar, y el capitan Gonzalez entró en la capilla, con pañuelos para vendar la vista á los presos.

Miramon se sometió tranquilamente al acto.

Mejía se negó, y, como el capitan se disponia á emplear la fuerza, el obispo dijo algunas palabras al oido del general, quien inmediatamente accedió.

Pero el emperador, avanzando algunos pasos, declaró que, en cuanto á él, se oponia á que se le vendara.

Despues de la exitacion del momento, Gonzalez, con un saludo atento dirijido á Maximiliano, tomó su puesto á la cabeza del piquete de escolta.

Entonces la comitiva se puso en marcha, precedida de un escuadron de lanceros y la banda que tocaba una marcha fúnebre.

Un batallon de infantería, formado en dos líneas, componia el resto de la escolta.

Cuando llegaron á la puerta principal del hospital, Mejía dijo en alta voz:

«Señor: dadnos por última vez el ejemplo de vuestro noble valor; nosotros seguimos á V. M.»

Los frailes franciscanos aparecieron en ese momento: dos de ellos llevando al frente la cruz y el hisopo; los demas, cirios encendidos.

Cada ataud destinado para los fusilados, era llevado por un grupo de cuatro indios; tres cruces negras que debian colocarse en el sitio donde cada preso se arrodillaria para la ejecucion, cerraba la marcha.

El capitan Gonzalez hizo entonces una señal á Maximiliano para que caminase

El emperador avanzó con ánimo sereno, diciendo á los dos generales:

«*Vamos á la libertad*».

La comitiva bajó lentamente la calle que vá atrás de la iglesia, y por el camino próximo al acueducto.

Pronto llegaron á la altura que domina la llanura, y visto desde allí, el cuadro del cortejo era muy imponente.

El emperador caminaba adelante llevando al abate Fischer á la derecha y el obispo á su izquierda.

Inmediatamente detrás venia Miramon, sostenido en cada brazo por Franciscanos, y Mejía entre dos sacerdotes pertenecientes á la parroquia de Santa Cruz.

Cuando la comitiva llegó á la cumbre de la colina, Maximiliano miró fijamente por un instante el sol naciente, entonces sacando el reloj apretó un resorte que ocultaba un retrato en miniatura, de la Emperatriz Carlota.

Lo besó y dando la cadena al abate Fischer le dijo:

«Lleve usted á Europa este recuerdo para mi querida esposa, y si algun dia puede volverle, dígale que mis ojos se cerraron con la impresion de su imágen, que irá conmigo á la eternidad.»

La comitiva llegó á la gran [illegible] del cementerio y las campanas empezaron á tocar despacio á muerto, solo los que componian la escolta se hallaban allí presentes, pues el gentío habia sido apartado al salir la colina.

Tres banquillos con sus cruces de madera estaban colocados al estremo de la pared. [illegible]

El Emperador, al ruido hecho por el movimiento de los fusiles, creyó que los soldados iban á hacer fuego, y adelantóse rápidamente hácia sus compañeros; les abrazó con ternura.

[illegible]

Miramon cayó pesadamente al suelo, Mejía permaneció en pié, y agitó los brazos, pero una bala que le atravesó la cabeza terminó su agonía.

El emperador cayó para atrás sobre la cruz que sostenia su cuerpo; el cadáver fué inmediatamente levantado y colocado en el ataud como se habia hecho con los de los dos generales.

Los tres fueron enterrados sin dilacion en el cementerio, dando el obispo su bendicion.

El general Corona acto contínuo intimó al [illegible] la entrega de las cartas de Maximiliano.

La que era dirigida á la archiduquesa Sofía no fué abierta, puesto que siendo la madre del emperador, no podia suponerse que recibiera alguna peligrosa comunicacion de su hijo.

La dirigida á la emperatriz Carlota, fué abierta, por razones de Estado y se nos ha permitido el tomar una cópia de ella:

«Dice así:

«Mi querida y amada Carlota

«Si Dios permite algun dia vuestro restablecimiento y leeis estas líneas, sabreis la crueldad de la mala suerte que sin cesar me ha perseguido desde vuestra partida para Europa.

«Habeis llevado con vos toda mi fortuna y mi alma!

«¿Porque no he escuchado vuestros consejos?

«Tantos contratiempos; ay! tantos súbitos reveses han quebrantado todas mis esperanzas, y la muerte es para mí una venturosa libertad, y no una agonía.

«Caigo con gloria, como un soldado—como un rey, vencido, pero no deshonrado.

«Si vuestros padecimientos fuesen demasiado grandes, si Dios os llama pronto á uniros conmigo, bendeciré la mano de la Divina Providencia que la ha descargado tan pesadamente sobre nosotros.

«¡Adios, adios!

«Vuestro infeliz.

«Max.»

Varias noticias.

El príncipe Umberto de Italia, llegó el 7 de Julio á Tesarshoeselo (Rusia) en donde tuvieron lugar el mismo dia los esponsales del rey de los griegos con la gran duquesa Olga.

—Escriben de Portsmouth el 9, que la escuadra de encorazados del almirante Warden de Portland se ha unido á la flota inglesa en Spithead. La flota está ahora completa.

—Los diarios de Bruselas del 8 dicen que la reina de Prusia dejará el Castillo de Windsor el 9 para ir á Paris, y que se alojará en el palacio de la embajada prusiana.

El *Moniteur Belge* asegura que las festividades dispuestas por la córte, han sido abandonadas y las visitas que SS. MM. habian prometido á varias ciudades de Bélgica han sido aplazadas, sin duda á consecuencia de la muerte del emperador Maximiliano.

Estados-Unidos.

Fechas hasta el 29.

La convencion republicana de Pennsylvania há pasado una resolucion condenando fuertemente la política del presidente Johnson.

Se refiere que el presidente Johnson está dispuesto á remover al general Sheridan, y señala al general Rousseau para sucederle.

El general Sickles ha embargado el Banco de Ahorros de Charleston por negarse á pagar intereses sobre los depósitos de los soldados nacionales antes de la guerra.

El proceso de Surratt está por llegar á su término.

Lo que se ha sacado últimamente en evidencia, es que lo principal del asunto es una repeticion de lo sucedido en el proceso de la muger Surratt.

El Juez Payne Harriols y la mayoria de la convencion constitucional de New-York han informado sobre un bill oponiéndose al sufragio de las mujeres y favoreciendo el de los negros.

Los indios en Kansas y Nebrace han recomenzado las hostilidades, y atacaron los fuertes de Wallace y Harcker pero fueron rechazados.

Noticias recibidas de Méjico, ponen en conocimiento que la prensa mejicana habia pedido á gritos con urgencia la ejecucion de Maximiliano y que Escobedo habia amenazado deponer á Juarez si este se oponia al fusilamiento.

Se confirma la ocupacion de Tampico por los republicanos el 9 del corriente.

GACETILLA

Sepalo el Gobierno—La preceptora de la escuela pública de Rocha Da. Baldomera Gutierrez, [illegible] digna de consideracion por sus constantes servicios durante 16 años consecutivos, muchos de ellos sin la menor recompensa, á consecuencia de los trastornos políticos.

Esa injusticia puede tolerarse en épocas en que todo el dinero lo absorven las exigencias del desquicio administrativo producido por la guerra interior; pero de ninguna manera cuando como ahora no existen esos tristes motivos. Sin embargo, hace *cuatro meses* que aquella preceptora no recibe ni un centésimo, y para colmo de males es insuficiente la asignacion mensual de ocho pesos para alquiler de casa.

Dado caso que las rentas departamentales no alcancen para llenar gastos tan preferentes como los de educacion, con la puntualidad debida, esperamos que el Gobierno se interesará en que cese en adelante la situacion que denunciamos por informes cuya veracidad no podemos poner en duda.

Fardos de pasto—En la costa de la Colonia han aparecido 140 fardos de pasto, que se supone fueran arrojados al agua por alguno de los buques que lo llevan para los ejércitos.

Lo que vale una oreja—Ante el Juzgado de Paz de Canelones se ventila actualmente una cuestion sumamente curiosa. Dos carreteros riñeron á trompadas; uno de ellos midió el suelo con su cuerpo, y entonces el vencedor sacó un trofeo de su victoria cortándole una oreja. El *reyuno*, se ha presentado contra el *reyunante*, exigiendo 500 pesos en compensacion de la parte amputada, y es probable que si el Juez obra con sabiduria salomónica, condene al demandado al pago de doble cantidad y al demandante á dejarse cortar la única oreja que aun conserva.

[illegible]—[illegible] de Paysandú fué atacado de un nuevo diario el 1º del corriente, siendo su tema las dimensiones de *El Siglo*.

Afortunadamente [illegible]

dad en favor de la escuela de la Sociedad Filantrópica.

Dicen así:

«En contestacion, me es muy grato manifestar á vd. que estimo en mucho ese valioso obsequio, como un nuevo testimonio de los sentimientos generosos y humanitarios que á Vd. adornan y de que ha dado igual prueba en todos los pueblos que ha visitado.

«Para que en todo tiempo se recuerde la generosidad de tan hábil y distinguido artista en esta localidad, he dispuesto que su suma depositada provisionalmente en el Banco Entre-Riano sea invertida mas tarde en las primeras camas del Hospital que actualmente se construye en ésta, grabando en ellas el nombre del Sr. Hermann.»

La comparacion nos favorece—Ocupándose de los empedrados practicados por la Junta de Montevideo, dice *Las Noticias* de Buenos Aires que probablemente en dicha ciudad no se ha hecho ni la mitad en igual tiempo.

La Atalaya Mercantil—El 15 del actual se inaugurará en el Salto un punto de reunion comercial, denominado *La Atalaya Mercantil*.

La Nueva Argirópolis del Sr. Gomez—Con este título se ha publicado en Buenos Aires una nueva protesta contra la idea del Dr. Gomez, cuyo autor es D. Angel Floro Costa.

Parece que al *Pueblo* como al *Nacional*, le indigesta la discusion emprendida por nuestros compatriotas. El segundo, echándola de jeneroso, dijo que la República Argentina no cargaria con este *fardo* ¡qué abnegacion! El primero declara que: «si el Dr. Gomez no hubiera sido ATLETA DE LA PRENSA, los señores orientales no se «hubieran exaltado ni habrian visto visiones, y «el poema sobre la Union sud americana no «habria cambiado ni el volido de un mosquito.»

¡Por supuesto!

Donativo al Hospital de Caridad—Al Sr. Presidente de la Comision Directiva del Hospital de Caridad.—Adjunto remito á Vd. *quince pesos* que un alma caritativa destina á los desgraciados enfermos del Hospital de Caridad de esta Ciudad.—Deseo se sirva Vd. hacer publicar este donativo.—Saluda á Vd. afectuosamente S. S. —M. G.—Montevideo, Agosto 8 de 1867.—Publíquese.—*José M. Peñalva*, Director.

Pronóstico—Un diario bonaerense contiene un curioso artículo, cuyo autor, ligando el temporal tradicional de Santa Rosa, con el estado de la luna y el eclipse total de sol que ocurrirá el 29, deduce que en estos dias podrá haber una creciente algo mas considerable que las ordinarias, dado caso que no la impida el viento soplando de tierra.

Si no estamos equivocados, fácil es apreciar el grado de acierto de ese pronóstico cuyo cumplimiento nada tendria de particular, leyendo con atencion el almanaque *ad-hoc* titulado *del eclipse*, que se vende en este establecimiento.

La mina de Candiota—Un amigo que acaba de visitar la mina de carbon de piedra de Candiota, punto del Brasil limítrofe con el Departamento de Cerro Largo y que en otro tiempo perteneció á nuestro territorio, nos ha dado detalles sobre su inmensa riqueza y facilidad de la esplotacion con que corre una sociedad inglesa.

El carbon se halla en un cerro del que se ha desprendido una parte, dejando á descubierto cinco capas de algunos metros de espesor, sobrepuestas horizontalmente y separadas entre sí por otras materias. Lo que se vé representa una cantidad incalculable, y es natural suponer que hay otro tanto en las entrañas de la sierra.

Es tal el producto que puede sacarse, que se proyecta y sin duda se llevará á cabo, la construccion de un ferro carril hasta *Santa Isabel*, de cuyo punto tendria fácil salida el combustible, por la via fluvial que conduce á Rio Grande.

Mortalidad—Dia 8 Francisco Lopez, africano, 98 años casado; Mercedes L. Merlo, oriental, 10 meses; Angel Muñoz, argentino, 22 meses; José María Perez, oriental, 25 años soltero; José Salas, oriental, 2 horas; Petrona Mendieta, oriental, 18 meses

La funcion de Hermann—Estamos encargados de avisar que las localidades tomadas para el miércoles pasado servirán para el sábado, y que hoy mismo y mañana la boletería estará abierta al público.

Oimos decir que para esa funcion Hermann prepara varias suertes nuevas, entre las cuales hay una preciosa titulada *Las mariposas*.

Invitamos de nuevo al público caritativo de la Capital á concurrir á esa linda y *única* funcion por ser dedicada á un establecimiento de beneficencia tan popular entre nosotros.

Carros para el trasporte de mercancias—Ha llegado á nuestro conocimiento que se trata de constituir una empresa de suma utilidad y á la que auguramos excelentes resultados.

Una carreta de bueyes emplea de aquí á la Villa de Melo 15 ó 20 dias, segun el estado de los caminos, resultando de ahí que el comercio lucha con dificultades, teniendo que subordinar en muchos casos su actividad, á la desesperante parsimonia de aquellos vehículos. El modo de suprimir en lo posible los rigores de esa ley de la necesidad, es establecer una línea de carros tirados por mulas ó caballos, como las diligencias, los cuales, ademas de activar el movimiento comercial de aquel rico departamento, reduciendo á 6 ú 8 dias la duracion del viaje, podrian tambien rendir otro servicio de gran importancia, facilitando el trasporte de inmigrantes con sus equipajes.

Sobre esto último tenemos un ejemplo de que es posible llevar brazos útiles á los puntos mas lejanos de la campaña, en el ensayo practicado por el estimable ciudadano D. Joaquin Suarez, cuando desempeñaba la Jefatura de Cerro Largo. A pesar de los gastos é inconvenientes que generalmente ofrece el trasporte de personas cuya pobreza no les permite pagar flete ni abandonar sus muebles, el Sr. Suarez hizo el servicio de llevar algunos inmigrantes á la villa de Melo, los cuales han dado el mejor resultado en los trabajos á que fueron destinados.

En cuanto á la conduccion de mercancías, juzgamos inútil demostrar que el comercio es mas que suficiente para dar ocupacion constante y lucrativa á la empresa de que nos ocupamos y cuya realizacion deseamos vivamente.

Maximiliano—Lo mas importante de las noticias por el *Quito*, que adelantan á las que traerá el paquete, es la conmovedora relacion de los últimos momentos de Maximiliano, víctima como Iturbide de la importacion del sistema monárquico á la República de Méjico.

Todo se olvida y solamente se experimenta la compasion que inspiran el valor y la desgracia al ver á un hombre poco antes halagado por la fortuna, dirigiendo el postrer adios á una esposa querida que perdiera la razon al arrebatarle las exigencias de la política la dulce calma de la familia, y morir, [illegible]

En el lúgubre episodio del fusilamiento se destaca tristemente la figura varonil de Mejía, y el sentimiento de respeto [illegible] encerrado en una carta escrita al borde del sepulcro.

San Lorenzo—El gremio de los maitre d'hôtel dará el sábado próximo una fiesta gastronómica en el Hotel de la Paz, en celebridad de su patrono San Lorenzo.

Por cierto que en esa ocasion no se podrá decir que faltaron jueces competentes.

Pasajeros—Por el vapor nacional *Rio de la Plata* del Salto, escalas y Buenos Aires:

Del Salto—[illegible]

De Paysandú—[illegible]

De la Concepcion—[illegible]

De Fray Bentos—[illegible]

De Gualeguaychú—Enrique Isarto, Federico Lasalada.

De Mercedes—[illegible]

De Nueva Palmira—Roberto Vidal, Vicente Chain, Luis Muñoz, F. Bulati, F. Michelli, F. Silvetti, José Somma.

De Buenos Aires—Nicolás Berón, [illegible], Federico Gallo, [illegible], Anselmo Estevan, Almancio Palmero, [illegible], Nicolás Herrera, [illegible], J. Iturregui y [illegible], Jacinto Velazquez, Vicente Urbiola, Santiago [illegible], S. Martinez, F. Cassati, Miguel Figueros, J. Jaaniche, A. Crovetto, E. Sander, Nicolás Arancena, Antonio Vera, José Survia y otro, Concepcion Flores, Esteban Arguier, José Dacre, Manuel Sola, José Estaino, Esteban Balerga, Manuel Olivera, Domingo Eneira, Bautista Sanducho, Luis Ferrino, E. Uriarte y 1 hija, Manuel Lopez, Capitan Rodriguez, Juana Aristegui Pedro Ardoy.

Otro chasco mas—Anoche como á las 9½ fuimos sorprendidos por el silbido repetido con insistencia de un vapor que se conocia venir de Buenos Aires.

Bastó esta ocurrencia para hacer creer que fuera algun vapor brasilero portador de noticias.

Y como la ansiedad es grande para conocer las noticias del teatro de la guerra, se amontonaron los curiosos en la Aduana, y la capitanía mandó la visita á bordo.

Volvió el bote de la visita á eso de las 10, sin novedad.

El tal vapor era un vapor inglés de la carrera de Liverpool, salido de Buenos Aires esta mañana con alguna correspondencia para esta capital que quiso remitir cuanto antes, para seguir viage sin demora.

Ya van tres noches esta semana en que nuestros cajistas y nosotros quedamos despiertos mas que de costumbre por las noticias ¡Ojalá sean buenas las que se esperan con tanta ansia!

TELEGRAMAS

(Particular de «El Siglo.»)

Agosto 8 de 1867—á las 5 de la tarde.

Llegó el «Susan Berne» que salió el Domingo de Itapirú.

Ninguna nuevo movimiento en ambos ejércitos.

El General Hornos fué comisionado para establecer una línea de comunicacion entre el ejército con Itapirú.

TELEGRAMAS PARA LA BOLSA.

Buenos Aires, Agosto 8—(3 de la tarde.)

Bonos al contado ninguna operacion.

Rumores alarmantes.

Falsificacion de Bonos, la policía tiene las planchas.

Del Paraguay llegó el vapor *Susan Berne*.

El ejército está parado.

Cambio 48.

Acciones del Gas á 85% de premio.

SOLICITADAS

Sr. Redactor de *El Siglo*:

Tengo 30 años de mi segunda patria, es la primera queja y el primer artículo que pongo en la prensa, prueba que sé sufrir y callar.

Como he visto en el *Siglo* la contestacion del Comisario de mi seccion (al multado D. Blas Enseño) en esta tiene sobrada razon, el Sr. Comisario segun su parecer, como lo repito, en mi reinaria el silencio si no hubiera visto este artículo. Voy á esponer al Sr. Gefe de Policía y al público la para verdad, por el único interés de la prosperidad del pais y de la libertad del trabajador.

El sábado 3 de Julio el mismo Comisario de mi seccion multó á Juan Rodriguez por tener el carro atravesado en la calle; yo declaro y respondo que dicho carro no era mas que un poco ladeado y no atravesado. Sé que la palabra de un particular no será creida como la de un policiano, pero si alguno persiste á probar y no á sostener que el carro multado estaba atravesado en la calle por los vecinos que estaban presentes, yo me obligo á abonar 50 onzas de oro que serán destinadas para la Caridad y para los pobres; la cuestion no mana del importe de la multa. Se ofreció al Comisario de pagar dicha multa, justa ó injusta, y callar la boca.

El carro fué conducido cargado de piedras á la oficina; el conductor alegaba que no estaba atravesado mas que ladeado un poco. Desgraciadamente no fué atendido del Comisario ni tampoco no lo dejaba hablar; entonces el conductor dijo al Comisario que iba á buscar la plata para pagar la multa; no, contestó el Sr. Comisario, si no la tiene encima le mando en el Cabildo; así fué; el español salía de la oficina llorando como una criatura; yo, como dueño del carro, fuí al Departamento con el carro gracias al Sr. Gefe á sus oficiales que comprendian que el hombre no podia llevar dos castigos, pagué la multa y me retiré en paz muy contento y el español mucho mas.

N.º 4436. *Francisco Tredgeu.*

Sr. Gerente de *El Siglo*,

Habiendo visto en su ilustrado periódico del 27 de Julio próximo pasado un renglon en el cual decia que el vapor *Villa del Salto* habia remolcado hasta el puerto de la Colonia, á la goleta nacional *Esperia* que habia encontrado desarbolada, os diré y para que el público no ignore que fué verdad que el Comandante ordenó se le diera á la dicha goleta remolque, pero tambien que no la llevó á la Colonia, y sí la dejó á la merced de las olas y del destino fatal á ocho millas del puerto; que sin la proteccion filantrópica del Sr. Capitan del Puerto de la Colonia, aun estaria sin proteccion y sin amparo.

Cuando el vapor *Villa del Salto* me tomó á remolque se me preguntó si el buque era de tal ó cual dueño y habiendo contestado que era del Sr. D. Manuel Tiscornia, fué que á poco rato se le hizo dar mas fuerza al vapor y me separaron de él, y para que la verdad sea reconocida y no sean mal fundados sobre el hecho que digo y que firmo, acabaré diciendo que los navegantes en los rios interiores tengan mas fé en las autoridades que en la proteccion de los vapores de las carreras de ambos rios.

A mas agregaré que el Sr. Capitan del Puerto de la Colonia D. Angel Hernandez, vino en persona con el pailebot *Moragato* á salvarme, y no sabiendo como agradecerle al Sr. Capitan del Puerto, como al patron y tripulacion del pailebot que nos protegió, les tributo este reconocimiento no pudiendo mi corazon espresarse con tantas palabras como merece un acto tan filantrópico.

Montevideo, Agosto 8 de 1867.

José Oderigo.

Patron de la goleta Esperia.

núm. 4416.

Sr. Editor de *El Siglo*.

¿Qué hace el concurso de D. Cipriano Elio y C.ª despues de mas de cuatro años?

Respondan los síndicos ó haremos nuestra pregunta permanente.

Unos acreedores.

núm. 4433—ag. 9 5p.

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Montevideo, Agosto 8 de 1867.

Regular concurrencia en la bolsa.

No conocemos de las pizarras de este lugar ninguna operacion de fuera del pais.

Por parte de nuestra relacion de hoy hago saber la venta de cueros que insertamos mas abajo á precio reservado.

El movimiento de los animales sigue [illegible]

Fuera de estas novedades nada notable ocurrió en dicho punto.

VENTAS DE FRUTOS.

300 cueros vacunos secos al barrer á precio reservado.

ACCIONES.

70 acciones del Fomento Territorial á la par y al contado.

8 id id á la par y al contado.

NOTICIAS POR EL «QUITO.»

Damos en seguida el resúmen de las noticias financieras y comerciales que publica el *Telégrafo Marítimo* de ayer.

Paris.

Julio 9.

La bolsa ha estado floja.

Las rentas del 3% cerraron á 68 fr. 62 c. ó 15 cts. mas bajas que el sábado.

Amberes.

(Via de Inglaterra.)

Lanas mejor tono y [illegible] en Liverpool.

Cueros, sin demanda.

Havre.

Julio 5.

Lanas—Mas flojas. Los tenedores están resueltos á no aceptar nueva baja y los compradores se niegan á pagar los antiguos precios.

Sebos—Subieron 25 c.

Cerda—Ventas en baja.

Cueros salados—Firmes y con tendencia á una mejora.

Liverpool.

Julio 6.

Cueros salados—Nuestro mercado continúa lo mismo como en el mes pasado. Negocios en los de novillo del Rio de la Plata han sido estensos, y la demanda para consumo que ha excedido á la que usualmente experimentamos en esta estacion, los importadores la han encontrado firmemente á los precios corrientes.

La existencia es pequeña, y los moderados suplementos que se esperan durante el año debia nos parece garantir la esperanza de mejores precios, pero al presente tienden para abajo, y uno ó dos cargamentos al llegar que ahora se ofrecen no son atendidos por los compradores.

Huesos y cenizas—Abatidos y muy poco negocio se hace.

Sebo—La demanda ha sido buena, y los consumidores están bastante bien abastecidos.

El mercado sigue con una apariencia firme, y el valor de hoy del bueno de saladero es 45/6 por qq.

Lanas—[illegible] nes, y varias partidas considerables han cambiado de manos por venta particular.

El 25 del pasado 800 fardos fueron ofrecidos en remate público

La concurrencia de compradores fué pequeña y las ofertas sin mucha animacion, pero como 600 fardos fueron vendidos á precios desde ½ á ¼ d. abajo de los anteriores.

Las limpias y lavadas fueron casi todas retiradas.

Durante la pasada semana hemos vuelto á tener mas pedidos y varias ventas han tenido lugar, particularmente á ligero adelanto sobre las últimas ventas de los remates.

La importacion de cueros de carnero durante el mes pasado ha sido chica; los precios quedan firmes á las cotizaciones del mes pasado.

New-York.

Julio 8—6 p. m.

Oro 138⅜.

Cambio sobre Lóndres 110.

Algodon Midling upland 26⅝ c.

Petroleo fino 27 c.

Julio 10.

Cueros secos—La actividad que se ha sentido en el mercado desde el 1.º del mes, ha continuado durante la semana y ventas bastante estensas se han efectuado tanto en existencias como al llegar, á precios que demuestran un adelanto de ¼ á 1 cts. sobre los corrientes en la semana pasada.

La existencia en primeros manos es corta y mayormente compuesta de partidas de los mas pesados, por los cuales hay solo una demanda limitada.

VENTAS.

1000 cueros Buenos Aires 20|23 20⅜ c.; 1000 idem idem 23⅜ ȼ 22 c.; 1200 idem becerros 12|13 ȼ 23 c.; 5500 idem Corrientes 21 ȼ parte al llegar á 20¾ c.; 12500 idem Montevideo parte al llegar 21¾ á 22 ȼ de 20¾ á 21 cts.; 4000 de Rio Grande de 20 ȼ á 21 c.

ADUANA

Aforos de almacen—dia 8.

Quincke 1 cj. candelabros en 84,25; 1 id 600 [illegible] id 18,00.

N. Aguiar 5 cjs. 250 k. carbonato k. 0,30; 5 cjs. 60 docs. magnesia doc. 1,50; 1 cj. 50 ȼ. gengibre ȼ 0,50.

P. Lasarreta 1 cj. 94 cajas latas una 2,00.

Fels y ca. 18 mts. casimir mt. 1,12; 1 cj. 50 docs. calcetines doc. 1,50.

R. Hepmann 1 cj. 382 mts. algodon mt 0,41; 1 id 50 docs. calcetines doc. 0,70.

T. Isaac 1 cj. 22 docs. cuchillos doc. 1,00; 1 id 87 prs. coleta pr. 2,10; 1 id 2520 ds. lienzo mt. 0,10; 4 id 60 prs. zapatos pr. 2,40; 1 id 50 dcs. peinetas doc. 1,60; 3 cjs. 2 dcs. botines doc. 38,40; 3 id id 33,60; 4 docs. botas doc. 48,00.

Malimann 1 cj. 736 mts paño mt. 0,810; 2 id 60 docs. vasos doc. 0,80; 1 cj. 159 mts. casimir mt. 1,86; 1 id 98 pares cortinas par 2,10; 2 id 730 mts. merino mt. 0,813; 1100 id id id 0,535; 1 cj. 108 cortes vestidos uno 2,50.

Newham 2 cjs. 108 ȼ conservas ȼ 0,20; 1 cj. 240 ȼ galletitas ȼ 0,15; 2 id 54 ȼ carbonato ȼ 0,16; 5 bls. 88 ȼ frutas ȼ 0,20; 1 cj. 144 pamperos doc. 1,40; 45 gamuzas doc. 1,00, 144 cepillos doc. 3,50; 5 dcs. cepillos doc. 3,00.

J. Pernin 4 cjs. 30 dcs. botería doc. 1,60; 20 dcs. vinagres doc. 1,60; varios objetos en 125 85, 8 cjs. 4077 mts. zarazas las 25 yds. 3,50; 175 mts. gén. hilo mt. 0,626; 179 mts. gén. hilo mt. 0,514; 10 dcs. calcetines doc. 1,20.

Bandinelli 1 cj. 630 cerraduras doc. 0,60; 1000 llaves [illegible] 4,00; 200 rosetas doc. 0,50; 12 [illegible] bronce doc. 24,00.

Laborde 1 cj. 120 dcs. candeleros doc. 2,00.

Dupessis 2 cjs 18 dcs. agua Seltz doc. 2,00.

B. Junca 2 cjs 30 dcs arcos doc 0,60; 120 tapaderas doc 2,20; 11 gruesas pipas, gsa. 0,80; 12 dcs candeleros doc. 2,00; 1 cj. 12 lavatorios desarmados, uno 6,60; 12 juegos lavatorios, uno 2,00.

Peltzer 1 cj. 60 docs. copas, doc. 0,80; 13 id vino del Rhin, cj. 5,00.

Shaw hnos. 1 cj. 50 docs. cubillos, doc. 0,80; 1 id 30 gruesas calabazas, gsa. 1,20; 1 id 30 id argollas, gsa. 1,60; 1 id palmatorias, doc. 5,60.

J. Dellazoppa 1 cj. 108 1/3 docs. copas coñac, doc. 0,50.

Sastury hnos. 2 bultos 29 baquetas, doc. 30,00; 1 rollo, 6 suelas una 6,00.

P. Faira y ca. 1 fdo. 23 varas jergon, vara 0,60.

G. Kohlstedt 1 cj. alhajas [illegible] y 20 p% en 245,40.

Zanoletti 1 bala, 5 docs. badanas charoladas, doc. 10,60; 1½ id docs. [illegible] 3,00.

F. Veiga 1 fdo. 6 docs. estribos, doc 5,60.

E. Cuenca 1 cj. 360 docs. [illegible], doc. 1,60.

Garet hnos. 1 cj. 20 docs. botines, doc. 15,00.

T. Isaac 1 cj. 12 docs. botines, doc. 18,00; 1 id 24 id palitos, id 2,00.

F. Saba 1 cj. 10730 metros trencilla los 51,60 metros 0,24; 2700 metros felpilla los 24 metros 0,16; 144 pañuelos, doc. 1,00; 540 metros cinta los 24 metros 0,40; 30 docs. corsés, doc 8,00; 60 id calcetines id 1,00; 2 cj. 13660 metros trencilla [illegible] 0,078; 420 piezas trencilla doc. 1,20.

Wedekind 1 cj. 120 docs. corbatas doc. 4,80; 1 cj. 911 metros pequin, metro 0,300; 1113 metros id id 0,876; 390 id id id 0,936.

E. Quincke 4 cj. 4 1/6 docs. cubiertos doc. 19,50; 1 id [illegible] 2,40; 3 id 20 gruesas argollas gsa. 3,00.

Marti 8 cjs. 326 ȼ aceite de almendra ȼ 0,650; 1 id 32 id ácido id 1,080; 1 id 13 id [illegible] 3,700; 1 [illegible] 1760 [illegible] id 0,650.

[illegible]

Despacho de Almacenes—dia 8.

B. Stokes 1 caj. pañuelos, 2 fardos pellones, 2 id lienzo—B. Hall 27 ... calcetines—Rudger 1 fdo. jergas, 1 id id, 1 cj. rebozos—J. Cowland 1 caj. madras—L. A. Cardozo 5 rollos tabaco—J. Rosse 4 caj. brin—Lanzenback 3 paquetes muestras—Rostaldo 3 caj. cigarros ... —B. Marti 1 caj. bolsas lino—Lacabie 6 caj. drogas—L. Bagnerre 1 caj. gorritas, 1 id botones—F. Thomas 1 caj. vasos ... —Garaycochea 6 bultos drogas.

Descarga á Despacho—dia 8.

B. Olivera 17 braseros—C. y Pino 200[3 yerba—Sar tory hnos. 5 cj. mercs.—Piñeyro (hijo) 2 cj. camillas ... cj. licores, 4 bnl. puntas—Borelli 2 bultos mercs. ... —Lambletti 1 id mercs.—Bemberg 1 id id—Piaggio 8 cj. marrasquino ... yerba—P. Battels 200 sacos cebada.

Descarga á Depósito—dia 8.

Shaw 7 bultos ... —Belgrano 1 id id—E. Hahn 1 id id—Bemberg 1 id id—E. Quincke 8 id id—E. Conorás 4 id id—Duplessis 21 id id. 7 caj. id ... barriles manteca—L. Umaran 10 barricas ... E. Stokes 5 bultos ferreteria—Vieira 60 rollos tabaco, 72 cjs. cigarros—P. Varela 17 id id, 10 pp. vino—15 cjs. marrasquino—Rodger hns. 2 fds. mercs.—E. Ochoa 47[2 bcas. cigarrillos—Valle 6 cjs. marrasquino—Z. Faire 9 cjs. y 20 atados fierro.

Removidos—dia 8.

Para el Salto—Por Barquiñez 10 sacos arroz.
Para Buenos Aires—Por Fels y ca. 4 cjs géneros; T. Isaac 2 id peleta; Bemberg 2 id camisetas, 11 fds. lienzo, 1 cja medias; J. Brownell y ca. 9 fardos mercs; A. Giuliani 49 id tabaco; Hahn 1 cajon brin, Getting 4 id chiripaes.
Para Paisandú—Por A. Lermitte 50 caj. ... 10 cjs. almidon 6 id chuño, 10 bo. azúcar.
Para Gualeguaychú—Por V. y Jaimot 10 rollos tabaco.
Para Gualeguay—Por D. Marini 25 cjs kerosene, 25 id almidon; P. y Areco 1 bca. estaño; Daguid 2 fds pellones, 2 id jergas, 2 cja medias, 1 id coleca, 1 id camisas, 3 id pañuelos, 2 id sarazas, 1 id velas, 1 id ponchos, 1 id listado, 2 id sarazas.
Para el Rosario de Santa Fé—Por C. Ramos 84 barcas azúcar; E. Conorás 25 cjs vidrierias, 30 id vino—M. J. Martinez 15 sacos café.
Para el Paraná—Por R. Fragueiro 1 fardo pabilo, 3 cjs alpargatas; 1 id mercs; A. Cibils 83 id coñac, 8 id ginebra; Marini 2 id aceite; Reyband 15 roll s tabaco.
Para la Victoria—Por Quincke y ca. 1 cajon botines, 1 id ...
Para Rajuru—Por Peucola 30[2 pipas, 30[4 id vino, 20 garrafones anisado.
Para San Roman—Por Stokes 481 rollos alambre, 2 máquinas.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 8.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 7 del corriente, vapor paquete nacl. «Rio de la Plata» de 350 tons. capitan C. Anavitarte con 103 pasags., á M. Alvarez y hno. con—á Juan Dellazoppa 1 cj. mercs., á F. Cesar un caballo en pié, á José Parma 1 id. id., á José Candido Bustamante 2 id id.
Encomiendas—á Jaime Cibes 1 cajon, á Cárlos Carasalle 1 id, á Luis Bonomi 1 id, á Pedro Varela 1 bto dinero, á Ferber Hahn y ca. 1 id., á J. Zugarramardi 1 id., á J. Tricot 1 id., á J. A. Tavolara 1 id., á Julian Muñoz 1 id. dinero, á Miguel César 1 bulto á Barbour Barclay y ca. 2 id., á R. Heimendahl y ca. 1 id., á E. G. Benck 1 id., á A. Lermitte 1 id., á Jaime Scarnichia 1 id.
Buenos Aires el 6 del corriente, vapor inglés «Uruguay», de 1006 tons., capitan Smith á J. Scarnichia con frutos.
Liverpool el 10 de Julio, vapor inglés «Quito», de 468 tons., capitan Williams con 88 de trip. y 20 pasageros á Bates Stokes y ca. en lastre.
Amsterdam el 11 de Mayo, berg. gol. holandés «Gruno», de 159 tons., capitan ... con 7 de trip. y un pasagero, á Federico Hughes con—á G. Langelana y ca 1714 damajuanas, 1400 cajones, y 300 barriles ginebra. 43 cajones cigarros, 90 barriles alquitran, 20 id brea, 1251 damaj. vinagre, 200 id espíritus. 2 cjs. manteles, 16 id claros, 150 id pitos, 25 id licores, 50 atados bacalao, 35 cjs. quesos, 60 tons. carbon, 210 cjs. cerveza á G. Peltzer 50 cjs. quesos, á G. Fender 12 cjs. cerveza, 10 id vino, á R. Emery y ca. 30 cjs. licores, á la órden 50 bolsas arroz, 1812 id id, ... cigarros, 22 cjs. quesos, 10 id licores, 400 id velas esteariñas, 6 id mercs.
Santa Catalina el 24 de Junio, berg. gol. holandés «Reinhardt» de 244 tons., cap. Miller con 9 de trip., á R. Fragueiro con 11600 alqueires fariña, 6550 rajas leña, 1050 ripias, 46 tablones de cedro, 15 piedras de afiar.
New Port el 30 de Mayo, barca ing. «Rosy Mont» de 247 tons., cap. G. William con 12 de trip., á B. Barclay y ca. con 590 tons. carbon; sigue para Bs. Aires.

Llevan balija

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto saldrá el 9 del corriente, el vapor paquete nacional «Rio de la Plata». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3½ de la tarde, y en la sucursal de la misma hasta última hora.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis

OPERA ITALIANA

FUNCION EXTRAORDINARIA

El Viernes 9 del corriente

ERNANI

A las 7½.

Nota—La boletería estará abierta en la víspera de la funcion ...

Otra GRAN FUNCION

El Sábado 10 del corriente
á beneficio de la escuela gratuita de

La Sociedad Filantrópica

EL CÉLEBRE HERMANN, de paso en esta Capital para seguir viage al Brasil, quiso antes de su partida dar cumplimiento á la promesa hecha por él en el año pasado á la Comision de la Sociedad Filantrópica, de destinar el producto íntegro de una funcion á beneficio de la Sociedad Filantrópica.

Tal es el motivo que le impulsa á dar esta funcion, que será la única que se dé en esta capital.

UNICA FUNCION

por

HERMANN

Esta funcion será dividida en dos partes, con los pruebas mas escogidas de su repertorio.
El intermedio será de media hora.
La orquesta será la de la Opera.
Se empezará á las ocho en punto.

Aviso.

Las localidades quedan al Mismo abiertas para el día de la funcion, el Sábado.

Teatro San Felipe

COMPAÑÍA ESPAÑOLA

Para el Domingo 11 de Agosto de 1867.

El drama en cinco actos, titulado

CAIN Y ABEL

...

REMATES

Rafael Ruano

De una casa sita en la calle del Ibicuy entre las calles Mercedes y Uruguay—á todo precio por liquidacion y particion de bienes.

... se venderá precisamente al mejor postor ... núm. ...

Por el mismo

De muebles de escritorio y libros ingleses—En la calle del Rincon núm. 18.

HOY Viernes 9 á las 12 en punto empezará la venta al mejor postor por cuenta de quien corresponda los siguientes artículos pertenecientes al Sr. D. E. Andrew ... n. 4381

Por el mismo

Importante del mas valioso terreno que por su situacion exije ...

El Sábado 10 del corriente á las 1 en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor ... núm. 4323.

Por el mismo

Gran surtido de ricos muebles—á liquidacion por haberse ausentado su dueño del país—En la casa calle de las Piedras núm. 80.

El Mártes 13 del corriente á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor ... núm. 4325.

Antonio Diaz hijo

En su casa calle del 25 de Mayo núm. 152.

HOY Viernes 9 á las 6 en punto de la noche y los siguientes dias Viernes y Sábado 10 de Agosto—Gran surtido de perfumería ... surtido general de calzado de invierno y verano. núm. 4329.

Por el mismo

Remate muy importante y muy ventajoso

El domingo 11 del corriente á las 11 de la tarde, se ha de proceder al remate del importantísimo terreno, situado en la calle del Ibicui, entre las del Uruguay y Paisandú, compuesto de 12 varas de frente, por 33 de fondo con cerco y puerta—Este importante solar, por la localidad que ocupa, se recomienda por sí mismo—Se suplica la puntualidad á la hora—La bandera indicará el parage. núm. 4334.

Cárlos Moratorio

En su casa calle del 25 de Mayo 307.

... núm. 4245.

Mateo Astengo

De ricos muebles—En la casa calle de Mercedes núm. 95.

El Lúnes 12 del corriente á las 12½ en punto por ausentarse su dueño del país se procederá á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa consistiendo en—Sala: 1 piano de jacarandá superior, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 12 sillas ... núm. 4342.

Santurio y Escardó

En su nueva casa calle del Sarandí núm. 205 y 207.

En las noches del Viernes 9 y Sábado 10 se venderá un precioso y variado surtido de artículos de platería, de lujo adorno y fantasía. núm. 4339.

Por el mismo

El Domingo 11 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderá precisamente ... Arroyo Seco, camino real del Paso del Molino ... núm. 4350.

Por el mismo

El Domingo 11 del corriente á las 12 en punto del dia se venderá precisamente un lindo solar situado con frente á la calle Durazno con 12½ varas por 27½ fondo ... núm. 4349.

Andrés Wells hijo

Especial de noche—Incendio de 15000 volúmenes obras selectas—En su casa calle del Cerrito 138.

HOY Viernes 9 del corriente Agosto, á las 7 en punto ... núm. 4355.

Por el mismo

De comestibles—En su casa calle del Cerrito 138.

HOY Viernes 9 del corriente á las 12 en punto del dia principiará la venta de gran cantidad de artículos de almacen, cuyo detalle se dará oportunamente. núm. 4308.

Por el mismo

Del almacen de menudeo calle Buenos Aires 9 y 11 esquina del Guaraní—Por su gobierno detalles su dueño.

... núm. 4241.

A. Farnes y Ca.

En la calle de los Treinta y Tres núm. 95.

HOY Viernes 9 y Sábado 10.

A las 6½ en punto de la noche se han de vender todas las existencias que se encuentren en dicha casa consistiendo en un gran surtido de ropa hecha, caisones pallós, sacos de casimir de fantasía ... núm. 4303

Bustelo y Lopez

En su casa de martillo calle de San José núms. 16 y 18.

HOY Viernes 9 y sábado 10 del corriente á las 7 en punto de la noche, se procederá á la venta de un rico y elegante surtido de tienda y mercería, de ferretería, mueblería, zapatería, sastrería y joyería ... núm. 4478.

Luis G. Franco y Ca.

Quemazon de muebles, por ausentarse su dueño del país, en la calle Durazno, núm. 24.

...

Maeso y Ca.

En su casa, Colon 107.

...

Por F. F. Estevan

...

Benito Luciardo

...

Nebel y Gaibisso

...

E. Castellanos y Ca

...

Por el mismo

...

Leopoldo Rughi y Ca.

...

Por el mismo

...

Por el mismo

...

M. Gonzalez Videla

...

... al almacen y fonda de la Playa. núm. 4365.

Mayo A. Esteves

Importante y ventajosa colocacion de dinero.

El Domingo 11 del corriente á las dos y media de la tarde ... núm. 4412.

E. Sabral é hijos

De comestibles en su casa calle de los Treinta y Tres núm. 117.

El Mártes 13 del corriente á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta al mejor precio por órden de varios casas ... núm. 4408.

Por el mismo

... núm. 4439

G. Varela y Ca.

De gran surtido en los ... de Capurro.

HOY Viernes 9 á las 12 en punto se procederá á la venta de ... núm. 4401.

G. Ibarra hijo

De ... Cámaras 79.

El Sábado 10 á las 7 de la noche, artículos de tienda, mercería, perfumería, libros en blanco, ropa hecha, calzado, y otros que estarán á la vista. núm. 4424.

Juan Rossell y Rius

Importante de mercaderías—En su casa Misiones 100.

El Mártes 13 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías. núm. 1431.

AVISOS Y ANUNCIOS

107 — FLORIDA — 107

RAMON OLASCUAGA

MEDICO
CIRUJANO
PARTERO
Y HOMEOPATA

Consultas—todos los dias de 12 á 1.
ag. 9-15p.

AU FIGARO — CALLE SAN JOSÉ — 14

MYSTÈRES DES LIGNES DE LA MAIN

BONHEUR, SANTÉ, RICHESSES, LONGUE VIE, TOUT EST LÀ

La Chiromancie est l'art très ancien de deviner le tempérament, les inclinations de l'âme et la destinée par l'inspection et l'étude des lignes de toute espèce que la nature a tracées dans les mains de l'homme. Après des années de longues et sérieuses études, Mr. Girard est parvenu à connaître chaque ligne ... Consultation tous les jours de la semaine, dimanche excepté.

MÁQUINAS DE COSER

El maquinista que suscribe se encarga de la compostura de las máquinas de coser de todo sistema—Trabajo garantido y precio ...
Calle de la Colonia núm. 66
ag. 9-1mes.

Agradecimiento.

Doña Josefa Mujica Etchegoyen, esposa del finado D. Simon Etchegoyen, sus hijos D. Ignacio, D. José María y D. Francisco Etchegoyen y su hija política D. Mariana Carricaburro Etchego yen, quedan eternamente reconocidos á todas las personas de su amistad y relacion que se dignaron haber servido concurrir al entierro y funeral del expresado finado.—Montevideo Agosto 8 de 1867.
ag. 9-3p.

Autores latinos traducidos

Quedan algunos ejemplares en la librería de Ravedal y Rosa, Plaza de la Matriz.

La Inspeccion del Resguardo

Ha recibido órden de la Colecturía General para hacer saber á quien se considere con derecho á los bultos, que se expresan á continuacion; que si no se presentan á reclamarlos en el término de quince dias, á contar desde la fecha de esta publicacion, se procederá al remate de ellos ...

OFICINA DE LOS GUARDAS ...
RAMBLA DE ADUANA ...
CASILLA DE CAPURRO ...
RAMPLA DE CAPURRO ...
Montevideo, Agosto 9 de 1867.
ag. 9-15p.

Archicofradía del Santísimo

DON GABRIEL ANTONIO PEREIRA
(Q. E. P. D.)

El lúnes 12 á las 8½ de la mañana tendrá lugar el funeral de dicho hermano; se invita á los Hermanos y hermanas de dicha archicofradía y á los deudos de la finada.

DON ESTEVAN OEVRÉ.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 15 de Agosto de 1866.

D. Estevan Ouvré padre, Doña Adelaida Fontarive de Ouvré madre y demas deudos de dicho finado ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar el lúnes 12 del corriente en la Iglesia Matriz, favor en que quedarán eternamente agradecidos.

Judicial ...

Luciano Tinzani ...

Idioma francés ...

Se vende ...

Judicial ...

Emplazamiento ...

Al público ...

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

Píldoras Holloway.

... sangre, la cual es el manantial de la vida ... Depósito general Augusto ...

Ungüento Holloway.

...

FOTOGRAFÍA DEL GLOBO
GRAN BARATILLO
A 15 REALES LA DOCENA
125 DE MAYO, 178
Un docena de retratos por cuadro 3 pesos mjn., pintados á lo mejor que se conoce hasta el día ... ¿Quién no se hace retratar por 15 reales la docena, en la calle del 25 de Mayo núm. 178, entre altos de ... 20 pesos. d. p. m.

D. NICHOLSON & Ca.

KA 4 MANCHESTER WAREHOUSEMEN, COLONIA AND FOREIGN OUTFITTERS
50 to 52. St. Paul's Churchyard, London.

Invite the attention of Residents in South America to the fact that they have had 25 years experience as shippers of Goods to all Parts of the World, and that they supply Private Families on Wholesale Terms ... N. B. A price List of 72 pages, containing every particular necessary for ordering Goods from D. N. etc. ... Patterns of Textile Fabrics sent post free from London.

Vinos de Borgoña y de Burdeos.

Chambertin	Chateau...
Nuits	Léoville.
Pommard	...
Chablis	...
Meursault	Saint Estèphe.
Ermitage	Haut Brion.
La Berthe	...
Chassagne	...
Clery	Saint Julien.
Macon	G. vin de Neufchâtel.
Clos Paradis	Jerez ...
G. Bourgogne	Moscatel ...

CALLE DEL CERRITO Nº 66.
ag. 8-10p.

LITOGRAFÍA A. GODEL
25 de Mayo núm. 109
Este establecimiento previene á sus favorecedores y al público en general que se ha trasladado de los altos de la Librería Maricot á la misma calle (entre Solís y Colon) dirigiendo de nuevo sus trabajos con la limpieza y exactitud requerida.
ag. 9-8p.

Relojes—Alhajas

En la casa de Samuel Blizeo, calle del Cerrito núm. 68, encontrarán siempre los finos relojeros y joyeros un grande y variado surtido de relojes y alhajas de todas clases.
ag. 8-10p.

A LOS SUSCRITORES

De la «Opinion Nacional»

Por un arreglo hecho entre el abajo firmado y D. Vicente ... queda este autorizado para cobrar los últimos recibos que están en su poder ... Diario—Montevideo, Agosto 7 de 1867—Francisco Pereira.
ag. 7-3p.

BENZINE E. COUDRAY

Para quitar uno mismo y sin dejar olor alguno, las manchas de cera, grasa y de toda clase de aceites, tanto en los tejidos de seda, ... de hilo y algodon, ... los guantes de piel.
Se halla en casa de Victor B. ...

Bolsas para Lana

BOLSAS PARA TRIGO
BOLSAS PARA HARINA
ARPILLERA
Se vende en la calle del Cerrito núms. 162 y 164.

El Porvenir ...

Volanta ...

Profesor ...

A los propietarios ...

El Consulado ...

La casa de Samuel ...

Al comercio ...

Un jóven ...

Atencion ...

Buen negocio ...

Ojo ...

GRAN ACONTECIMIENTO

El 29 de este mes tendrá lugar el ECLIPSE TOTAL de sol anunciado por todos los astrónomos que será visible en esta capital. Es UN ESPECTÁCULO DIGNO DE VERSE.

ESPECTÁCULO GRATIS

Para lo cual es necesario sin embargo, imponerse antes de todas las circunstancias y pormenores de ese fenómeno.

Todas las esplicaciones relativas á ese acontecimiento, las encontrará el público en el Almanaque titulado:

EL ECLIPSE DE SOL

Con una lámina representando ese fenómeno.

EN VENTA—Por mayor, en la imprenta de *El Siglo*.—Por menor en las principales librerías de la Capital, y agencias de *El Siglo* en los Departamentos.—Precio 2 reales.

MAS LIBROS

EN

EL MADRILEÑO

Gran depósito de libros, calle Treinta y Tres, 142

Los Reyes Ibns de Amar. Historia Romántica de Dª Juana de Castilla y Don Felipe el Hermoso por Orellanas. Tercera Edicion de gran lujo preciosas láminas, 1 tomo 4º rústica ... $ 1.50
Historia de los Girondinos, por Lamartine; lujosa Edicion con ricos gravados en acero encuadernacion de lujo, 2 tomos ... 5.50
Instituciones de Derecho Canónico Americano por J. Donoso, 3 tomos pasta fina ... $
Historia del Consulado y del Imperio por Thiers edicion lujosísima con gravados en acero y completándose la primera con la historia de la Restauracion, 15 tomos 4º rica encuadernacion chagrin ... $
Diccionario Biográfico Universal por D. J. B., 1 tomo folio rica encuadernacion Chagrin ... 4.50
Obras Poéticas de Espronceda, 1 tomo 4º pasta fina ... 2
NOTA—De estas obras quedan pocos ejemplares.
ag. 2 Sp. 8ª pág.

LEÑA

Gran depósito de leña en astillas en la calle del Cerro Largo núm. 94, Barraca de la Paz.
ag. 5—2 meses.

ABERTURA DE LA GRAN GALERIA DE RETRATOS
25 DE MAYO, 230
EL DIA 11 DEL CORRIENTE.

GALAS DE EUTERPE

En la Guitarrería Española Calle del Rincon 282

Hay en venta las siguientes escojidas piezas de baile del Maestro Clavé arregladas para piano.

«Neta dels almugabars»; Cuadrillas bélicas.
«Las Ninas del Ter»; id. pastoriles.
«Ester»; Polka id.
«Mascarita»; Danza Americana.
«Tula»; id. id.
«La Guajira»; id. id.
«Galas del Cinca»; vals jota.
«La Verbena de San Juan»; id.
«La Violeta»; Redowa.
«El Columpio»; id.
La «Guanábana»; Danza Americana.
«Carnaval del Liceo»; *Coleccion de Valses, Cuadrillas, Polkas, y otros bailes de sociedad compuestos por los mas acreditados profesores.*

OBIOL Y TURQUET.
Ag. 7-3p.

GRAN EMPRESA

DE LAVAJE Á VAPOR

TENIDO POR RAVASINI Y COMPAÑIA

Los propietarios de este nuevo establecimiento de industria nacional, tienen el honor de participar al ilustrado público de esta Capital que de hoy en adelante se encargan de toda clase de lavado, garantiendo el mejor blanqueo conservacion de la ropa y prontitud sin igual hasta la fecha.

Las condiciones son las que siguen:

MAS BARATO QUE SEA POSIBLE

Todos los Lunes recibimiento de la ropa—Id. los Sábados entrega de dicha—Se recibe encomiendas de un dia para otro—Se arregla por pieza, por docena, por semana, por mes, etc. etc.—Los que quieran servirse de dicho establecimiento tendrán la bondad de dirigirse al Progreso calle 25 de Mayo núm. 238, calle Cerrito 133 esquina Ituzaingó casa de alto, 2º piso ó en el establecimiento calle del Cerro en la Aguada.

Los dueños de esta dificultosa empresa no dejan de confiar en el público en general que tomarán en consideracion una nueva industria que trata de hacer honor á la civilizacion y adelanto de esta mas hermosa Capital de Sud-América.

Ag. 7-3p.

LIBROS

AJENCIA GENERAL DE LA LIBRERIA

Calle de Bacacay número 30

(Frente al Teatro de Solis)

NOVELAS

...

Ball's Patent Sheep Shears

...

BARATILLO Estraordinario

A los almaceneros y pulperos

...

Teatro de Solis

...

LECCIONES Particulares

EN EL IDIOMA INGLES

...

Fotografía Artística

Al Comercio y al Público

...

Apotheke

...

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1867.

DEBITO

Capital realizado	$ 2.000.000
Reserva	500.000
Depósitos y cuentas corrientes	10.004.030, 92
Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias	2.502.190, 28
	$ 15.006.521, 20

CREDITO

Valores á cobrar	$ 1.869.826, 47
Cuentas corrientes	11.640.504, 94
Caja—Existencia en efectivo	1.496.189, 79
	$ 15.006.521, 20

S. E. ú O.
Montevideo, 3 de Agosto de 1867.
Mauá y Co.
E. Berro.
F. H. Embre.
Vº Bº—VILLALBA.
Ag. 6-1m.

Banco de Lóndres

Y Rio de la Plata.
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE JULIO 1867.

ACTIVO

Valores á cobrar	$ 1.496.160 34
Cuentas Corrientes	1.255.870 20
Caja, existencia en efectivo	707.863 43
	$ 3.469.893 97

PASIVO

Capital realizado	$ 1.000.000
Diversos acreedores	2.085.818 97
Emision en circulacion	238.075
	$ 3.469.893 97

S. E. ú O.
Montevideo, 3 de Agosto de 1867.
J. H. Jones, gerente.
Vº Bº—VIDAL.
Ag. 6-1 mes.

Banco Montevideano.

BALANCETE DEL MES DE JULIO 1867.

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	$ 545308 64
Valores á cobrar	659895 09
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	1933358 49
Diversos deudores	544353 81
	$ 3.682916 03

PASIVO

Capital	$ 1.000.000
Emision	1.0963193
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	999870 38
Varios acreedores	586852 65
	$ 3.682916 03

Montevideo, 4 de Agosto de 1867.
P. Varela.
V.º B.º—PEÑALVA.
a 7-15p.

Banco Comercial.

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1867.

ACTIVO

Caja—Existencia en metálico	507.920 90
Acciones, valor de acciones á suscribir	657.606
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	1. 90 489 63
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	509.590 17
Muebles y material de emision	11.539 97
Diversos deudores	990.823 15
	$ 3.874.072 91

PASIVO

Capital	1.800.000
Emision, billetes en circulacion	460.039 90
Cuentas corrientes, saldo en contra del Banco	381.533 90
Diversos acreedores	1.229.499 21
	$ 3.874.072 91

Montevideo, Agosto 2 de 1867.
Por el Banco Comercial.
E. A. Cunha.
V.º B.º—GUTIERREZ.
ag 3 15p.

Banco Italiano.

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1867.

ACTIVO.

Letras á cobrar	1.533,004 70
Acciones: por $592 á suscribir	796 000
Sucursales: cj. de Capital	770,000
Diversos deudores	602,230 22
Casa, calle de Zavala	73.503 06
Muebles y material de escritorio	53,656 46
Gastos generales: Por los escriturados hasta hoy	4,568 47
Caja: Existencia en efectivo comprendidas las de las sucursales	738,678 73
	$ 4.571,641 64

PASIVO.

Capital	2.000,000
Depósitos y cuentas corrientes	1.183,853 44
Sucursales: saldo de cuentas corrientes	9,639 81
Diversos acreedores	67,628 14
Ganancias y pérdidas. Ganancias escrituradas hasta hoy sujetas á liquidacion	36,619 85
Emision: Billetes en circulacion comprendiendo las de las sucursales	1.273,699 70
	4.571,641 64

Montevideo, Agosto 2 de 1867.
F. L. da Costa Guimaraens
Gerente.
Comision Fiscal—*Folle.—Lombardo.—Rocca.*
Vº Bº—VILLALBA.

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE JULIO

Activo.

Varios deudores: Por dividendos que se están cobrando	$ 108.500
Muebles: Material de Escritorio, costo	6 200
Hipotecas: hipotecas constituidas	200.422 35
Caja: Existencia	91,770 63
	$ 406.892 98

Pasivo.

Capital: 400 acciones	$ 200.000
Obligaciones hipotecarias: 200 Obligaciones emitidas	200.000
Varios acreedores	6.892 98
	$ 406.892 98

S. E. ú O.—Montevideo, Agosto 3 de 1867.
Martin Jimeno.
Gerente.

AVISOS MARÍTIMOS

SERVICES MARITIMES
DES
MESSAGERIES IMPERIALES.

Paquebots Postes Français—El paquete francés á vapor ... se espera de Burdeos ... el día 15 del corriente ... Rio Janeiro, el gran vapor trasatlántico que sigue viaje hasta Burdeos, haciendo escala en los puertos intermedios de Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa ... Agosto 7 ...

Carrera de Vapores

Vapor Nacional «Villa del Salto».
...
Vapor Nacional «Rio de la Plata».
...

Bergantin Goleta Holandes

... procedente de Amsterdam.
...

Para Lima ...

Rio Paraná ...

Edward Everett ...

EL MEJOR REMEDIO PARA TODAS LAS

Enfermedades Pulmonarias

ENSAYESE, PRUEBESE

PECTORAL DE ANACAHUITA

...por espacio de mucho tiempo ha usado exitosamente en Tampico para la curacion de:

Tisis Pulmonar, Catarro, Asma, Bronquitis, Tos Ferina, Coqueluche, Esputos de Sangre, é inflamaciones de la garganta y del pecho.

y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de tubérculos.

PECTORAL DE ANACAHUITA

es un jarabe delicioso, sin Opio, Acido Prúsico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.

En venta—En todas las principales boticas de esta ciudad.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS (VEGETALES) AZUCARADAS DE BRISTOL

EL GRAN REMEDIO

Para la curacion de todas las enfermedades del ESTÓMAGO, HÍGADO É INTESTINOS

EN FRASQUITOS DE CRISTAL

y garantizadas de conservarse en cualquier clima

NO CONTIENEN MERCURIO

Son las mas baratas!! Son las mejores!! No tienen mal gusto!!!

Estas píldoras están preparadas espresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas desahuciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos GRANDES REMEDIOS, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como absolutamente incurables.

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

Dispepsia ó Indigestion, Afecciones del Hígado, Dolor de Cabeza, Estreñimiento, Hidropesía, Almorranas.

Por mas de treinta años el DOCTOR BRISTOL ha usado estas célebres PÍLDORAS VEGETALES en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debiamos advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el efecto medicinal y vegetal de las Píldoras Azucaradas de Bristol, como saber, mas eficaz y específico que cualesquiera de las catárticas ofrecidas al público, las materias vegetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las Píldoras han efectuado resultados y curaciones asombrosas.

En venta—*Por mayor* en las droguerías de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cranwell y Ca.—*Por menor*, en todas las boticas de esta ciudad.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El jarabe escelente para la PRIMAVERA Y VERANO.

CURACION PERMANENTE

De los peligrosos y confirmados de Escrófulas ó Lamparones, Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abcesos, Úlceras... [illegible]

LEGITIMA

Zarzaparrilla de Honduras. [illegible]

EN VENTA

POR MAYOR—En las droguerías de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cranwell y Ca.

POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

HOTEL WASHINGTON

Calle Washington núm. 124

SERVICIO ESMERADO Y PRECIO EQUITATIVO

jl. 13-perm.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑÍA GENERAL ARGENTINA DE

SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. [illegible] (Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena, Apolinario Benitez y Ca, Mariano Cabal, Mariano Casares, Vicente E. Casares, Viuda é hijos de Cándara. — Señor D. Bernardo Berrueye, Lavallo y Ramos, Eduardo Lumb, Señores Katt y Mata, Señor D. José Martinez de Hoz, Mariano Miró. — Señor D. Francisco F. Moreno, Enrique Ochoa, Enrique Tomkinson, Tomás Tomkinson y Ca, Zumarán y Ca.

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE TERRY. Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. C. Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Carlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política. Sr. D. Francisco J. Rocquard, Daniel Zorrilla, Juan Quevedo, Federico Hamilton. Sr. D. Patricio de Salterain, Juan Mac. Coll, Leon Duménq.

Situacion de la compañía en 1° de Mayo al terminar los veinte meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:73	1,835	Ps. plata—329,786:34

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, bastando suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel moneda ó en títulos de *Crédito Público al 6 ½ consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.

Escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

FOTOGRAFIA MASONI

101, Calle del Rincon, 101

Saca toda clase de retratos. m27 p.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de patio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

Fotografía MONTEVIDEANA

De José A. Vasquez y Ca. SUCESOR DE PEDRO BAJAC. 165—Calle 18 de Julio—165. m-7perm

Compañía Telegráfica DEL RIO DE LA PLATA.

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue: Nombres y direcciones con diez palabras, pagarán 2$ m/n. ó 50$ m/c. de Buenos Aires. Por cada diez palabras mas 1$ m/n. ó sean 25$ m/c. de Buenos Aires. Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires. De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage. *Juan Oldham*—Ingeniero y Gerente. N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles [illegible] Oficina en Buenos Aires calle Cangallo núm. 87, y en esta, calle de las Piedras Bolsa Montevideana.

Especialidad

FEDERICO ISABELLE—Empleado en la Direccion de Obras Públicas, y provisto de un certificado de estudios profesionales [illegible] se ofrece para dar lecciones particulares de dibujo gráfico y de geometría aplicada á la Arquitectura, á la Agrimensura y á la Mecánica; de 6 á 9 de la noche, en casa de su padre, calle del Sarandí 150. jl. 25-1 mes.

Banco de Lóndres

La tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue: Cuentas corrientes. Se abona á razon de 4 p.% al año, id. cobra á razon de 8 p.% al año. Depósitos á retirar con 30 dias prévio aviso. Se abona á razon de 6 p.% al año. Depósitos á término fijo. Se abona á razon de 4 á 5 p.% al año segun convenio—Montevideo, 1º de Agosto de 1867—Firmado—T. B. Jones. ag. 2-15p.

Máquina de Vapor Portátil [illegible] jl. 25-15p.

Piezas Amuebladas [illegible] ag. 7-6p.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario [illegible]—Montevideo, Julio [illegible] de 1867—El Gerente. jl. 3 perm.

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES. Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860. [illegible] RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES. [illegible]

DIRECCION: Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente*. Juan Anchorena, *Vice-Presidente*. Enrique Ochoa. Manuel J. de Guerrico. Eduardo Lumb. Vicente Casares. Jacobo Parravicini. GERENTE Francisco F. Moreno. AGENTE EN MONTEVIDEO D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

METROS METROS METROS [illegible]

CANARIOS [illegible] jl. 30—15 p.

INDUSTRIA NACIONAL — PRODUCTOS DE LA QUINTA «PROGRESO» [illegible]

Oficiales ebanistas [illegible]

CARBON DE LUZ [illegible] BARRACA DE SOLIS [illegible]

FOURQUET [illegible] DE TODAS CLASES. Bordados y [illegible] de fuego [illegible]

FARMACIA DEL PLATA [illegible] Dirigida por el químico [illegible] Weber [illegible]

FÁBRICA Y BARATILLO DE MIRIÑAQUES [illegible]

CAMBIO DE MONEDA [illegible]

Buena colocacion de dinero [illegible]

Enfermera [illegible]

CLERC

CASA DE FABRICACION 135—Treinta y Tres—135

Son tan conocidos ya entre nosotros los aparatos ortopédicos, los miembros artificiales, los instrumentos de cirugía, la cuchillería y tijeretería, y los útiles de toda clase para arboricultura, saladeros, estancias, etc., de esta acreditada casa, cuyo dueño ha sido el mas aprovechado discípulo del célebre Charrier, que son excusadas recomendarlo.

Nuestro objeto es hacer conocer al público que á fines de Junio próximo, asociado con otro muy inteligente artista, se trasladará de la calle de los Treinta y Tres á la de 25 de Mayo, para establecer un magnífico taller y talvez una fábrica que nos dispensará de ser en adelante tributarios de Europa y de Norte-América por lo que respecta á este importante ramo de industria.

Recomendamos de antemano el nuevo taller de los señores Clerc y Bijon. m. 1-perm.

FOTOGRAFIA

17—Calle del Cerro—17

BARATO Y BUENO. En este establecimiento se siguen sacando retratos A 15 REALES LA DOCENA. No se demandan otras ventajas para que las tarjetas sean de plena satisfaccion de las personas que quieran retratarse. No se entregan tarjetas si no son buenas. Prueba de cuanto se publica es la gran concurrencia que frecuenta dicho establecimiento. [illegible]

Al público

La calderería y hojalatería de [illegible] situada en la calle de los Andes [illegible] Hotel Independencia, ha recibido un gran surtido de [illegible] de cobre [illegible] de Francia [illegible] jl. 25-[illegible]

Le Paraguay moderne ET L'INTERÊT GÉNÉRAL DU COMMERCE

Fondé sur les lois de la géographie et sur les enseignements de l'histoire, de la statistique et d'une économie politique [illegible] Avec une carte du Paraguay nouvellement publiée Par Benjamin Poucel. TEXTE ET DOCUMENTS. De esta importante obra se han recibido pocos ejemplares en la LIBRERIA ESPAÑOLA DE REAL Y PRADO 173—Calle 25 de Mayo—175.

À la humanidad doliente. CURA RADICAL DEL REUMATISMO. No mas almorranas. NO MAS PECAS, MANCHAS NI BARROS. [illegible] Calle del Cerrito núm. 242. jl. 30-perm.

ARMERIA DE LEON

Calle Ituzaingó núm. 128. Sillas de todas clases, máquinas para barrer, id para lavar, para coser, escopetas, pistolas, revolvers, estribos frenos, id espuelas de metales ó plata alemana, se compone toda clase de armas. Calle de Ituzaingó núm. 128. jl. 11-1 mes.

COÑAC JULES ROBIN Y Ca.

Único agente en Montevideo DON JUAN LAFITTE. CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866. jl. 21-perm. *J. Lafitte.*

Mensagerias Comerciales 25 de Mayo núm. 445. [illegible]

A LOS GOLOSOS [illegible]

EL RAYO NUEVA DILIGENCIA DE MONTEVIDEO Á LA FLORIDA [illegible]

Paloma de Cantabria [illegible]

Al comercio [illegible]

Otro [illegible]

Otro [illegible]

A. General de Limpieza PÚBLICA [illegible]

Mercería del Pájaro [illegible]

AL SEÑORIO DE VISCAYA

ALMACEN

POR MAYOR Y MENOR

BUENOS AIRES, 93 Y ALZAIBAR, 35

El dueño de este nuevo establecimiento pone en conocimiento del respetable público que sigue vendiendo sumamente barato [illegible] los siguientes artículos:—vino Jerez de la clase superior, vino de Oporto de lo mas fino, vino fino de Burdeos, [illegible] dulce de guayaba de la Habana en cajas de madera de 1 y 2 ℔ de la acreditada fábrica la Pelaya; jalea de la mas fina de 2 ℔ caja; calamares de Mallorca, id de Bilbao, chorizos de Estremadura de los mejores, id de Bilbao y de la Regoñera, [illegible] especial de Mallorca, [illegible] de 1a calidad á precios módicos.

NOTA—En el almacen de las Provincias Vascongadas calle de Buenos Aires núm. 12, hay de los mismos artículos y al mismo precio. jl. 13-1 mes.

30 POR CIENTO DE REBAJA

ARMERIA DE LEON

128—CALLE DE ITUZAINGO—128

ULTIMA LIQUIDACION

De las Máquinas de coser de los autores SINGER, HAYSE y LAMER.

El dueño de dicho establecimiento ofrece, cuenta mas de 100 máquinas de coser á un precio muy barato, la persona que quiera comprar puede pasar en dicha casa. Se necesitan agentes á los que se les hará un gran descuento. jl. 11-1 mes.

EDUARDO GARD

CONTADOR BALANCEADOR LIQUIDADOR PUBLICO Y OFICIAL

93—CALLE DE LAS MERCEDES—93

d8-un año

SUMAMENTE BARATO

ZAPATERIA

FRANCO-ESPAÑOLA

141—CALLE DE LOS ANDES—143

Frente á la Confitería de la buena moza.

Las familias que quieran honrarnos con su confianza encontrarán en este establecimiento, no solamente el mejor surtido de calzado, sino tambien lo mas selecto y flamante que se haya fabricado hasta ahora en las mejores fábricas de Europa para señoras, niñas, hombres y niños, todo á un precio sumamente barato. Ag. 4—15 p.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Profesor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas píldoras, que el célebre profesor ha consentido en hacer conocer [illegible] en el interés de la humanidad, son las que él emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis*, y que le han procurado, con sus obras, su inmensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prurigo, psoriasis, alcaparrosa, acnea, lepra, mentagra, elefanciasis y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su orígen.

El doctor Cazenave ha formulado tambien píldoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bilis, las flemas, los dolores de cabeza, los aturdimientos, la apoplegía, la constipacion, etc.

Depósito en Montevideo, botica de Guillermo [illegible]; en Buenos-Aires, botica de Demarchi hermanos.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE

CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR POR GRIMAULT Y Ca. FARMACEUTICOS EN PARIS

Las numerosas falsificaciones [illegible] hace algunos años, la *Esencia de Zarzaparrilla*, la mala preparacion de todas las que se hallan esparcidas en el comercio de la droguería y de la farmacia, finalmente el interés de la humanidad, han impelido á los señores GRIMAULT y Ca, Farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon y poseedores de la mas importante botica de Paris, á ofrecer al público una nueva *Esencia de Zarzaparrilla* que contiene los principios vegetales de la Zarzaparrilla roja de la Jamaica, la mas estimada y la mas rara de todas las Zarzaparrillas, sino tambien todos los nuevos descubrimientos vegetales depurativos hechos por los sabios de algunos años á esta parte.

Ensayos multiplicados, hechos en todos los paises de Europa y por los primeros médicos de las Escuelas de Medicina, han probado que la *Zarzaparrilla Parisiense*, supera con mucho en actividad á todas las Esencias de Zarzaparrilla [illegible]

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye el mas notable sudorífico y el mas poderoso depurativo conocido y presta los mayores servicios en: Las Escrófulas, el Gérmen de las afecciones escrofulosas, la Sífilis, así como en todas las enfermedades que son sus espantosas consecuencias como: Granos, Úlceras, Caries de los huesos, Tumores, Bubones.

Por su propiedad poderosa para espulsar por los poros de la piel todos los humores viciados, revivificar la sangre, la *Zarzaparrilla Parisiense* conviene de un modo particular en: La Gota, el Reumatismo, la Erisipela, las Fiebres intermitentes y perniciosas, las Hemorroides, Derrames de leche, la Hidropesía, el Escorbuto.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel: Lepra, Acnea, Eczema, Herpes, Liquen, Pitiriasis, Psoriasis, Prurito, Comezones.

Por su accion diurética, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la panacea mas racional de los flujos venéreos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones catarrales de la vegiga. [illegible]

Las instrucciones en lengua española que acompañan á cada frasco son, por decirlo así, un pequeño *Manual de la salud*, indispensable á cada familia, que indican para las enfermedades mas esparcidas los medicamentos mas nuevos y mas racionales que se deben emplear con la *Zarzaparrilla Parisiense* en las enfermedades rebeldes y crónicas.

Depósito en Montevideo, botica de Guillermo [illegible]; en Buenos-Aires, botica de Demarchi hermanos.

ARMERIA DE LEON

Ituzaingó núm. 128

Balanzas para el sistema métrico desde 20 lib. hasta 1000 kilogramos, id para almacenes, id para saladeros. jl. 31-1 mes.

Oficial Peluquero [illegible]

Baratillo de Calzado [illegible]

Buena Ocasion [illegible]

Loteria de la Caridad — JUNTA E. ADMINISTRATIVA [illegible] DE AGOSTO DE 1867 [illegible] Montevideo, Agosto 6 de 1867.

Fomento Territorial

Todos los Sres. Socios que han [illegible] por nuevos títulos, pueden ocurrir desde el dia [illegible] de Setiembre próximo, en adelante á la Bolsa Montevideana, Escritorio de la Sociedad de 12 á 3 de la tarde, para recibir el dividendo que les corresponde segun la Memoria publicada en Mayo último—Montevideo, Agosto [illegible] de 1867—El Gerente.

Tripe [illegible]

Afinador de pianos [illegible]

Al comercio — La sociedad titulada De Liste y Ca [illegible]

Consultorio [illegible]

Pedro Sorda [illegible]

Alfalfa [illegible]

Al público [illegible]

Judicial [illegible]

De 3,000 [illegible]

Volanta [illegible]

Bolsitas [illegible]

Se vende [illegible]

Epilepcia y Convulsiones

[illegible]

ATENCION

FOTOGRAFIA MAUREL Y Ca

CALLE 18 DE JULIO NUM. 120.

En dicho establecimiento existen todas las fotografías que hizo Bate y Ca—En esta fotografía se compromete á hacer retratos iguales á los hechos en la dicha casa. jn. 29-3m.

Judicial Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio [illegible] cita y emplaza á D. Lorenzo Scarlata [illegible] *Felix de Lizarza*, Escribano Público y de Comercio. jn. 27-4 meses.

Emplazamiento Por el presente se cita á todos los herederos de la sucesion Alzaibar [illegible] Montevideo, 15 de Julio de 1867—*Juan José* [illegible] Juez de Paz. [illegible]

AGENCIA GENERAL

Marítima Terrestre y Comisiones DE ROUSTAN Y Ca. [illegible] J. BENITES É HIJO GUALEGUAYCHÚ

Esta casa única en su género en esta ciudad, se hace cargo de toda clase de comisiones en general [illegible] Venta de frutos del país [illegible] Cobranzas de alquileres—Venta de terrenos, casas, etc.—Venta de ganados, lanar vacuno y caballar. ag. 4-1m.

Al público y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Ferreira (hijo), calle del Paraná núm. 235 en los altos, primer piso, habitacion núm. 5.—Montevideo, Abril 1º de 1867—*Faustino Santos*. m. 3-perm.

Omnibus Mensagerías de Paysandú—Itinerario en vigencia desde el 16 de abril de 1867, para las Diligencias establecidas en la carrera entre Paysandú, Tacuarembó y Santa Ana do Livramento. [illegible] Queirolo hnos.—Director de la Sociedad—*Francisco Sinistri*. jn. 15—perm.

Lecciones PARTICULARES de matemáticas, teneduría de libros [illegible] NOTA—El mismo se ocupa tambien de arreglos de libros, liquidaciones y demas trabajos de contador. ag. 15-perm.

Judicial [illegible] *Gervasio Muñoz*—Escribano Público. e. 29-perm.

Prevencion [illegible] ag. 2-15 p.

Al comercio [illegible] *Juan Correge—Bernardo Correge*. ag. 2-3p.

Al comercio [illegible] ag. 8-4p.

Don Mauricio [illegible] ag. 8 3p.

Caballo perdido [illegible]

Mucama En la calle Buenos Aires 131 se precisa [illegible]

Al público [illegible]

Se vende [illegible]

Terreno [illegible]

Cocinera [illegible]

Se vende [illegible]

Mulas [illegible]

Un tenedor de Libros [illegible]

Judicial [illegible]

Casa [illegible]

Colegio [illegible]

Un jóven [illegible]

Capataz [illegible]

Ovejas [illegible]

Edicto [illegible]